

**Comisión Nacional de Préstamos para Educación
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación**



PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

Setiembre 2016

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
Transcripción del Acuerdo de sesión del Consejo Directivo	5
I. SECCIÓN DE INGRESOS	6
Partida: 1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	7
Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	7
Partida: 1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	8
Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9
Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	10
Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	10
CLASE: 2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	11
Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	11
II. SECCIÓN DE GASTOS	12
PROGRAMA 1: CRÉDITO EDUCATIVO	13
Partida: 0 REMUNERACIONES	13
Partida: 1 SERVICIOS	20
Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS	39
Partida: 3 INTERESES Y COMISIONES	44
Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS	45
Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47
Partida: 9 CUENTAS ESPECIALES	49
PROGRAMA 2: INVERSIONES	50
Partida: 5 BIENES DURADEROS	50
RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA	53
III. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA	55
DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA, 2017	56
JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS	57
JUSTIFICACION DE LOS GASTOS	57
CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES	59

IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	60
Anexo 1: Ingresos Presupuesto Ordinario 2017	61
Anexo 2: Serie Histórica de Ingresos Efectivos, 2015-2011	62
Anexo 3: Cuadro Comparativo de Ingresos, 2017-2015	63
Anexo 4: Cuadro comparativo de ingresos presupuestados 2016-2017, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.	64
Anexo 5: Egresos Presupuesto Ordinario 2017, Resumen por Partida	65
Anexo 6: Distribución del Presupuesto Ordinario 2017, por Objeto del Gasto para cada Programa (Análisis Horizontal), Resumen por partida	65
Anexo 7: Evolución del Gasto 2015-2017, Resumen por partida.....	66
Anexo 8: Resumen de los Egresos, 2017, (Artículo 3 del Reglamento sobre el refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública).....	66
Anexo 9: Egresos Presupuesto Ordinario 2017, según Límite de Gasto Presupuestario	67
Anexo 10: Egresos Presupuesto Ordinario 2017 por Programa, Detalle por Subpartida	71
Anexo 11: Distribución del Presupuesto Ordinario 2017, por Objeto del Gasto para cada Programa Análisis Horizontal), Detalle por Subpartida	74
Anexo 12: Evolución del Gasto 2015-2017, Detalle por Subpartida	77
Anexo 13: Cuadro comparativo de gastos presupuestados 2016-2017, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.	80
Anexo 14: Relación de Puestos, 2017	86
Anexo 15: Retribución por años Servidos, 2017	87
Anexo 16: Detalle de los proyectos de carácter plurianual iniciados en periodos anteriores, en orden de prioridad	88
Anexo 17: Constancia del Departamento Financiero Ley 4325 "Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional"	90
Anexo 18: Constancia de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	91
Anexo 19: Certificación de la Autoridad Presupuestaria	92



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN

El Presupuesto Ordinario para el 2017 está formulado acorde con el Decreto Ejecutivo No. 39613-H publicado en la Gaceta Alcance 45 del 30 de marzo del 2016, el cual establece las “Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por ámbito de Autoridad Presupuestaria, para el año 2017”, además según la STAP 0264-2016 del 28 de abril del 2016¹, que señala el gasto presupuestario máximo por asignar; así como las disposiciones legales y técnicas sobre el sistema de planificación-presupuesto contenidas en el documento “Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE” del 27 de febrero de 2012.

Los recursos presupuestarios están asignados en concordancia con los objetivos y metas del Plan Operativo Institucional, cuya ejecución pretende atender los servicios indispensables del desarrollo organizacional, correspondientes al año 2017.

Este presupuesto alcanza la suma de **¢27.089** millones.

Setiembre, 2016

MBA. Adrián Blanco Varela
Secretario Ejecutivo

¹ El límite de gasto presupuestario máximo para el 2017 se fijó en ¢27.089.362.818°°.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Transcripción del Acuerdo de sesión del Consejo Directivo²
CONAPE No.33-9-16 de fecha 19 de setiembre del 2016:

“Aprobar el Presupuesto Ordinario 2017 de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación por la suma de ¢27.089 millones según documento N°114-31-2016”.

-ACUERDO FIRME-

²Según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

I. SECCIÓN DE INGRESOS

Las cifras que se presentan a continuación, se fundamentan en los supuestos establecidos y se utiliza como insumo la serie histórica de ingresos del período 2013-2015³ y lo presupuestado del 2016.

Grupo: 1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Partida: 1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES

Subpartida: 1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central

Para el 2017 se presupuestan **¢206 millones** por concepto de intereses sobre inversiones Cero Cupón provenientes del renglón "Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central".

La composición presupuestaria de este concepto, clasificada según los distintos fondos, se encuentra en el Anexo 1 de este documento.

Método de Cálculo 2017

Este ingreso corresponde al rédito generado por las inversiones a plazo, cuya estimación se realiza aplicando un porcentaje del **1,42%** sobre el remanente de los recursos comprometidos que se estarán girando durante el periodo.

Dicho porcentaje es el promedio de la tasa que se estima recibiría CONAPE por las inversiones transitorias⁴ del Ministerio de Hacienda. Se aplica el promedio de las tasas netas que van desde 1 día hasta 359 días, que envió el Ministerio de Hacienda.

Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS

Subpartida: 1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado

Los intereses y comisiones sobre préstamos a estudiantes, son regulados por la normativa crediticia de CONAPE y se destinan a cubrir los gastos operativos institucionales y los desembolsos financieros de dichos préstamos.

Para el 2017 la Administración estima recuperar la suma de **¢13.376 millones** de los cuales **¢8.379 millones** se originan por Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado y **¢4.997 millones** corresponden a Recuperaciones del principal.

Método de Cálculo 2017

La estimación de las recuperaciones de principal e intereses, se efectuó tomando en consideración los siguientes supuestos:

³ Solicitud de proyección de Ingresos totales del 2016 y 2017, STAP-0260-2016 de fecha 3 de marzo, 2016.

⁴ Inversiones en Título de Propiedad Cero Cupón (TPCERO) y Pagaré del Tesoro.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

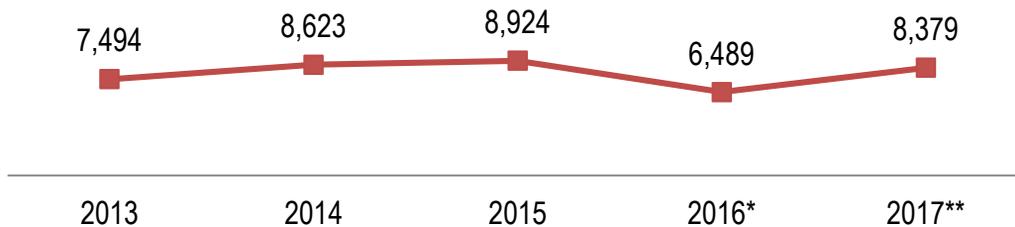
1. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de ejecución del crédito y considerando los siguientes parámetros, para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía:
 - a. Plazo: 138 meses, que es el equivalente al promedio de las cuotas mensuales de todas las operaciones crediticias en la cartera de cobro administrativo al 11 de marzo, 2016.
 - b. Interés: 4% tasa de interés vigente.
 - c. Monto adeudado: se introduce el supuesto para estas operaciones que el monto aprobado de la deuda es igual al saldo adeudado.

2. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de cobro y para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía.

3. Para el monto estimado mensual de la recuperación se consideran los siguientes supuestos:
 - a. Se estimó que un 5% de la recuperación no ingresaría por motivos de morosidad, un 3% por las solicitudes de periodo de gracia y prórroga de pago y un 1% por cobro judicial.
 - b. No se considera el ingreso por concepto de intereses moratorios.

El siguiente gráfico ilustra el movimiento de esta subpartida en los años del 2013 al 2015, lo presupuestado del 2016 y la proyección para el 2017.

**Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado
2013-2017**



*Monto presupuestado

** Monto estimado

Partida: 1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Subpartida: 1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales

Este ingreso agrupa los intereses que generan los depósitos en cuenta corriente. Se estima un ingreso total anual de **¢7 millones**. La metodología de cálculo se basó en el comportamiento histórico de ese rubro y en las necesidades de flujo de caja de ingresos y egresos para operar en el 2017.

Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Subpartida: 1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros en efectivo

Estos ingresos están determinados por la liquidación que realiza el Instituto Nacional de Seguros (INS) del Seguro de Protección Genérica **01 01 PCG 90**, con base en los saldos positivos resultantes de las deducciones por fallecimientos o incapacidades permanentes de los prestatarios.

Para el 2017 se estima una liquidación de dicha póliza por un monto de **¢138,4 millones**, según la metodología del programa de regresiones estadísticas, que vertieron el siguiente resultado:

REINTEGROS EN EFECTIVO					
Regresión Logarítmica					
ENTRADA DE DATOS			RESULTADOS		
Año	x	y	r ²	99,3%	
2011*	1	51.665.480,00	a:	52.636.560,00	
2012	2	84.618.020,00	b:	44.085.730,00	
2013	3	103.175.800,00	Proyección x:	2017	
2014	4	106.594.200,00	Proyección y:	138.423.400,00	
2015	5	124.694.200,00			
2016	6	131.627.600,00			
2017	7	138.423.400,00			

Nota:

*En el 2010 el INS no giró la cifra correspondiente a ese año, la cual ingresó en el primer semestre de 2011 e incluyó el 2010 y el 2011. Para efectos de cálculo se prorratearon las cifras según el año al que corresponde con el fin de lograr mayor exactitud en la estimación.

Subpartida: 1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados

Esta subpartida agrupa algunos ingresos de diversa índole, como la venta de activos y comisión por la administración de la póliza de vida de los prestatarios que provocarían ingresos por un monto de **¢17 millones**.

Grupo: 1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a las transferencias corrientes que recibe CONAPE provenientes de los Sectores Público y Privado.

La base legal de estas transferencias, se establece en el inciso a)⁵, artículo 20 de la Ley 6041⁶, la cual determina que CONAPE dispondrá de:

Para el 2017, se estima que estos ingresos ascenderán a **¢7.842 millones** y **¢5.503 millones**, correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos públicos y privados, respectivamente.

⁵Una suma equivalente al cinco por ciento de las utilidades netas de todos los Bancos Comerciales del país (...)

⁶Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 27 del 9 de febrero de 1977

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Subpartida: 1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públicas Financieras

El cálculo de estos ingresos es de **¢7.842** millones, el Departamento Financiero de la institución calcula los respectivos aportes bajo el supuesto de que las utilidades crecerán un 5%, basado en el criterio experto.

Institución	Aporte Efectivo 2016	Aportes 2017 5% (Aportes 2016 + Incremento 5%)
Banco Crédito Agrícola de Cartago	128,617,750	135,048,638
Banco de Costa Rica	2,103,445,260	2,208,617,523
Banco Nacional de Costa Rica	2,744,217,579	2,881,428,458
Banco Popular y de Desarrollo Comunal*	2,492,570,500	2,617,199,025
Total aporte bancos públicos:	7,468,851,090	7,842,293,644

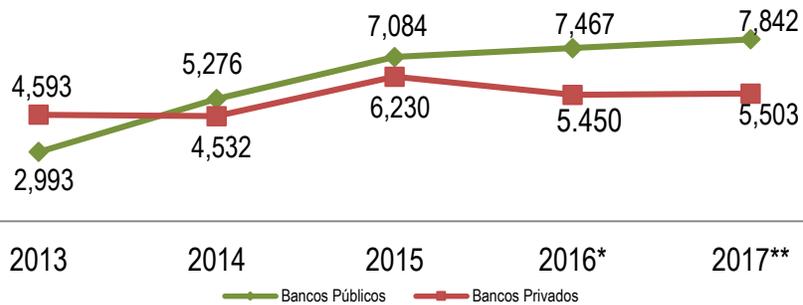
*Aunque es una Entidad Pública No Estatal, el Banco Popular debe aportar el 5% de su utilidad neta anual.

Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

El cálculo de estos ingresos es de **¢5.503** millones, el Departamento Financiero de la institución calcula los respectivos aportes bajo el supuesto de que las utilidades crecerán un 5%, basado en el criterio experto.

Institución	Aporte Efectivo 2016	Aportes 2017 (Aportes 2016 + Incremento 5%)
Banco BCT S.A.	145,889,145	153,183,602
Banco Davivienda	630,614,564	662,145,292
Banco BAC San José	3,283,459,950	3,447,632,948
Banco Citi	48,292,113	50,706,719
Banco Improsa S.A.	125,310,900	131,576,445
Banco Promérica	404,417,336	424,638,203
Banco Scotiabank S.A.	391,737,450	411,324,323
Banco Cathay S.A.	23,773,668	24,962,352
Banco Lafise	74,758,358	78,496,276
Banco General de Costa Rica S.A.	29,137,850	30,594,742
Prival Bank Costa Rica***	35,364,165	37,132,373
CMB	48,292,100	50,706,705
Total aporte bancos privados:	5,241,047,600	5,503,099,980

**Transferencias Corrientes del Sector Público vs Privado
2013-2017**



*Monto ingreso efectivo a marzo, 2016

**Monto Estimado

Clase: 2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL

Subclase: 2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

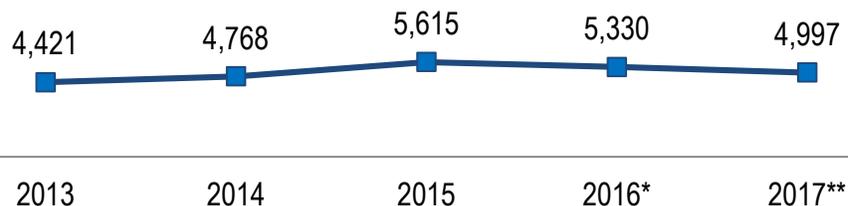
Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO

Para el 2017 la Administración estima recuperar la suma de **¢13.376 millones** de los cuales **¢4.997 millones** corresponden a Recuperaciones del principal y **¢8.379 millones** a Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado.

La metodología para estimar las Recuperaciones de los préstamos (Principal e intereses) se encuentra en la página 7 y 8 de este documento.

El siguiente gráfico ilustra el movimiento de esta subpartida en los años del 2013 al 2015, lo presupuestado del 2016 y la proyección para el 2017.

**Recuperación de Préstamos al Sector Privado
2013-2017**



*Monto presupuestado.

** Monto estimado.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

II. SECCIÓN DE GASTOS

PROGRAMA 1: CRÉDITO EDUCATIVO

Partida: 0 REMUNERACIONES⁷

Grupo: 0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS

Subpartida: 0.01.01 Sueldos para cargos fijos

¢641.584.000^{oo} El Anexo 14 muestra el detalle de los sueldos para cargos fijos que posee la Institución, así como los montos presupuestarios totales asignados a cada uno de los renglones salariales que devengan los 77 funcionarios: sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, salario escolar y otros incentivos salariales.

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida parten de:

1. Los sueldos para cargos fijos autorizados a partir del 1º de julio del 2016 (Columna j, Anexo 14)
2. Más dos aumentos de un 2%⁸ cada uno, para el pago de los aumentos salariales semestrales por costo de vida del 2017.

Sueldos para Cargos Fijos	
a. Sueldos para Cargos fijos Autorizados, Anexo 14, columna (j)	¢619.127.320,35
b. Reajuste I Semestre 2017 Total (a x 2%)	¢12.382.546,41
c. Total a+b	¢631.509.866,76
d. Reajuste II Semestre 2017 Total (c x 2% / 2)	¢6.315.098,67
Total Sueldos para Cargos Fijos	¢637.824.965,42
Total Sueldos para Cargos Fijos ~	¢637.825.000,00

La distribución es de ¢584 millones para la Administración Activa y ¢53 mil para la Auditoría Interna.

Subpartida: 0.01.02 Jornales

¢300.000^{oo} para cubrir el pago de las remuneraciones al personal no profesional que la Institución contrata para que efectúe trabajos primordialmente de carácter manual, cuya retribución se establece por hora, por día o a destajo.

Subpartida: 0.01.05 Suplencias

¢22.000.000^{oo} para cubrir el pago de las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, quien se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que conlleven el goce de salario del titular, por un periodo predefinido dentro de su relación laboral con la Institución.

La distribución es de ¢20 millones para la Administración Activa y ¢2 millones para la Auditoría Interna.

⁷ Este rubro lo constituyen las erogaciones por concepto de dinero pagado al personal permanente y transitorio de la Institución cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a éste, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

⁸Costo de Vida estimado para el 2017, 2%

Grupo: 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

Subpartida: 0.02.01 Tiempo extraordinario

¢7.000.000^{oo} para cubrir el pago de la retribuciones eventuales al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando por necesidades impostergables de la entidad, así se requiera, ajustándose a las disposiciones legales y técnicas vigentes.

Subpartida: 0.02.02 Recargo de funciones

¢10.000.000^{oo} para cubrir el pago de las retribuciones eventuales que la Institución realiza a los funcionarios, que en adición a sus propias funciones asumen temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo de nivel superior, por ausencia temporal de su titular.

Subpartida: 0.02.05 Dietas

¢15.136.000^{oo} en esta subpartida se incluye el pago de las dietas de los 5 miembros del Consejo Directivo, según lo dispuesto en la Ley 7138⁹ de Presupuesto Extraordinario de la República y en el pronunciamiento C-063-88 de la Procuraduría General de la República, de fecha 4 de abril de 1988; el cual establece que al ser CONAPE una Institución semiautónoma, los miembros de su Consejo Directivo deben recibir, por concepto de dietas, sumas similares a las que devengan los integrantes de las juntas directivas de las instituciones autónomas.

El artículo 60 de la Ley 7138, establece que el monto anual de las dietas será aumentado de conformidad con el índice que determina el Banco Central de Costa Rica. El Gobierno estima que el índice de inflación del 2016 llegue al 4%, por lo que se ajusta el monto de las dietas para el próximo año en el mismo porcentaje.

El monto asignado se calculó de la siguiente forma:

Cálculo del Monto de las Dietas					
Monto Actual por Sesión	Inflación Esperada	Monto Ajustado por Sesión	No. de Directores	No. de Sesiones del año	Monto Anual Proyectado
¢48,509.87	x 4%	¢50,450.26	x 5	x 60	¢15,135,079.44
TOTAL DIETAS					¢15,136,000.00

Grupo: 0.03 INCENTIVOS SALARIALES

Subpartida: 0.03.01 Retribución por años servidos

El monto estimado para esta subpartida es ¢223.798.000^{oo}.

⁹ Publicada en El Diario Oficial La Gaceta 223 del 24 de noviembre de 1989.

El Anexo 15 muestra el detalle de la retribución por años servidos correspondientes a los 77 funcionarios de la Institución al 31 de diciembre del 2016.

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida tienen su origen

1. Las anualidades autorizadas a partir del 1° de julio del 2016 (Columna 6 y 7 del Anexo 15).
2. Más dos aumentos de un 2%¹⁰ cada uno, para el pago de los aumentos salariales semestrales por costo de vida del 2017.

Retribución por años servidos	
a. Anualidades Acumuladas columna 6	¢17,169,152.42
b. Cálculo por 12 meses	¢206,029,828.98
c. Reajuste I Semestre 2017 Total (b x 2%)	¢4,120,596.58
d. Total b+c	¢210,150,425.56
e. Reajuste II Semestre 2017 Total (d x 2% /2)	¢2,101,504.26
f. Total d+e	¢212,251,929.82
Subtotal A ~	¢212,252,000.00
a. Nuevas anualidades Columna 7	¢925,153.37
b. Cálculo por 12 meses	¢11,101,840.40
c. Ajuste Total 4%	¢444,073.62
d. Total b+c	¢11,545,914.01
Subtotal B ~	¢11,546,000.00
Retribución por años servidos ~	¢223,798,000.00

La distribución es de ¢205 millones para la Administración Activa y ¢19 millones para la Auditoría Interna.

Subpartida: 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢259.975.000^{oo}** y la distribución es la siguiente:

Subtotal A Dedicación Exclusiva	¢201,563,000.00
Subtotal B Prohibición	¢58,412,000.00
TOTAL Subpartida Restricción del Ejercicio Liberal de la Prof.	¢259,975,000.00

-Dedicación Exclusiva

Dedicación Exclusiva	
a. Cuadro 1, subtotal columna (7)	¢195,653,609.25
b. Reajuste I Semestre 2017 Total (a x 2%)	¢3,913,072.19
c. Total a+b	¢199,566,681.44
d. Reajuste II Semestre 2017 Total (c x 2% /2)	¢1,995,666.81
c. Total c+d	¢201,562,348.25
Subtotal A Dedicación Exclusiva ~	¢201,563,000.00

¹⁰Costo de Vida estimado para el 2017, 2%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Cuadro 1: Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Dedicación Exclusiva 2017

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO ₡	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL	
(1)	(2)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	
PROF. GERENCIAL	2	Gerente de Servicio Civil 2	55.00%	1,298,316.25	1,428,147.88	12	17,137,774.50	
PROF. LICENCIADO	39							
	6	Profesional Jefe Servicio Civil 3	55.00%	952,020.00	3,141,666.00	12	37,699,992.00	
	2	Profesional Jefe Servicio Civil 1	55.00%	819,333.75	901,267.13	12	10,815,205.50	
	5	Profesional de Informática 3	55.00%	744,252.50	2,046,694.38	12	24,560,332.50	
	1	Profesional de Servicio Civil 3	55.00%	744,252.50	409,338.88	12	4,912,066.50	
	2	Profesional de Servicio Civil 2	55.00%	684,136.25	752,549.88	12	9,030,598.50	
	23	Profesional de Servicio Civil 1 grupo B	55.00%	602,751.25	7,624,803.31	12	91,497,639.75	
	41	SUBTOTAL RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.						195,653,609.25

-Prohibición

El fundamento legal de este rubro lo establece la Ley 8422¹¹ y el Reglamento Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito¹², la cual en sus artículos 27 y 31, establece la retribución económica, por la prohibición de ejercer profesiones liberales, al personal que ocupe un puesto de jefatura en la proveeduría, con un porcentaje de 65% sobre el salario base, en el caso de CONAPE, se incluye a un profesional, Jefatura de la Sección Administrativa y la Jefatura del Departamento Financiero.

Asimismo, la Ley 8292¹³ "Ley General de Control Interno", en su artículo 34 establece la creación del pago de Prohibición al personal de la Auditoría Interna, con un porcentaje de 65% sobre sueldo para cargos fijos, en el caso de CONAPE, se incluye la plaza de Auditor Interno, cuatro plazas profesionales y una plaza técnica.

Prohibición	
a. Cuadro 2, subtotal columna (7)	₡56,698,781.10
b. Reajuste I Semestre 2017 Total a x 2%	₡1,133,975.62
c. Total a+b	₡57,832,756.72
d. Reajuste II Semestre 2017 Total (c x 2% / 2)	₡578,327.57
e. Total c+d	₡58,411,084.29
Subtotal B Prohibición ~	₡58,412,000.00

Cuadro 2: Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Prohibición 2017

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	PROHIBICION %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO ₡	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL	
(1)	(2)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	
FISCALIZACIÓN SUPERIOR	1	Auditor Interno	65.00%	1,362,102.00	885,366.30	12	10,624,395.60	
PROF. GERENCIAL	1	Gerente Servicio Civil 2	65.00%	1,298,316.25	843,905.56	12	10,126,866.75	
PROF. LIC. GENERAL	1	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	65.00%	952,020.00	618,813.00	12	7,425,756.00	
PROF. LICENCIADO	6							
	1	Prof. de Informática 3	65.00%	744,252.50	483,764.13	12	5,805,169.50	
	1	Prof. Procesos Contratación	65.00%	684,136.25	444,688.56	12	5,336,262.75	
	3	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	65.00%	602,751.25	1,175,364.94	12	14,104,379.25	
	1	Tecnico de Conape 2	65.00%	419,993.75	272,995.94	12	3,275,951.25	
	9	SUBTOTAL RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN B.						56,698,781.10

La distribución es de ₡225 millones para la Administración Activa y ₡35 millones para la Auditoría Interna.

¹¹ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 212 del 29 de octubre 2004.

¹² Publicado en el Alcance 11 del Diario Oficial La Gaceta 82 del 29 de abril del 2005.

¹³ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 169 del 4 de setiembre de 2002.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Subpartida: 0.03.03 Decimotercer mes

El monto que se presupuesta **¢110.599.000^{oo}** y se ha obtenido de la siguiente forma:

Subpartidas	Presupuesto 2017
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢637,825,000.00
0.01.05 Suplencias	¢22,000,000.00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢7,000,000.00
0.02.02 Recargo de funciones	¢10,000,000.00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢223,798,000.00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢259,975,000.00
0.03.04 Salario escolar	¢101,746,000.00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢64,835,000.00
Total Decimo tercermes	¢1,327,179,000.00 / 12
	= ¢ 110,598,250.00
TOTAL ~ ¢	110,599,000.00

La distribución es de ¢100 millones para la Administración Activa y ¢11 millones para la Auditoría Interna.

Subpartida: 0.03.04 Salario escolar

El pago de este beneficio se establece a partir del salario total mensual acumulado de enero a diciembre, pagadero en el mes de enero de cada año, de acuerdo con el STAP 588-99, de la Autoridad Presupuestaria.

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢101.746.000^{oo}** y se componen de la siguiente manera:

Subpartidas	Presupuesto 2016
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢641,584,000.00
0.01.02 Jornales	¢300,000.00
0.01.05 Suplencias	¢26,000,000.00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢8,000,000.00
0.02.02 Recargo de funciones	¢10,000,000.00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢218,053,000.00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢261,676,000.00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢64,689,000.00
	¢1,230,302,000.00
	x 8.27%
Total Salario Escolar	¢101,745,975.40
Total Salario Escolar ~	¢101,746,000.00

La distribución es de ¢92 millones para la Administración Activa y ¢9 millones para la Auditoría Interna.

Subpartida: 0.03.99 Otros incentivos salariales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢64.835.000^{oo}**. El fundamento legal de esta subpartida lo establece el Decreto Ejecutivo 24105-H¹⁴.

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida parten de:

1. El valor del punto de carrera profesional autorizado a partir del 1º de julio de 2016.
2. Más dos aumentos de un 2%¹⁵ cada uno, para el pago de los aumentos salariales semestrales por costo de vida del 2017.

Punto de Carrera Profesional	
a) Valor de Punto Carrera Profesional I Semestre 2016	¢2,199.00
b) Valor de Punto Carrera Profesional II Semestre 2016 (a + 2,5%)	¢2,253.98
c) Valor de Punto Carrera Profesional I Semestre 2017 (b + 2%)	¢2,299.05
d) Valor de Punto Carrera Profesional II Semestre 2017 (c + 2%)	¢2,345.04
Otros incentivos salariales 2017	
Ordinaria I Semestre 2017 (Incluye aumento 2%)	¢30,899,292.48
Ordinaria II Semestre 2017 (Incluye aumento 2%)	¢31,517,278.33
Previsión Acta 1-2017 (15 puntos)	¢413,829.81
Previsión Acta 2-2017 (15 puntos)	¢211,053.20
Previsión Nuevas Acreditaciones (65 puntos)	¢1,793,262.51
	¢64,834,716.33
Total ~	¢64,835,000.00

La distribución es de ¢59 millones para la Administración Activa y ¢6 millones para la Auditoría Interna.

Grupo: 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Los recursos presupuestados en las subpartida de Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social son **¢215.717.000^{oo}** de acuerdo con los siguientes cálculos:

Subpartidas	Presupuesto 2017
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢637,825,000.00
0.01.02 Jornales	¢300,000.00
0.01.05 Suplencias	¢22,000,000.00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢7,000,000.00
0.02.02 Recargo de funciones	¢10,000,000.00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢223,798,000.00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢259,975,000.00
0.03.04 Salario escolar	¢101,746,000.00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢64,835,000.00
TOTAL	¢1,327,479,000.00

¹⁴ Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 62 del 28 de marzo de 1995.

¹⁵ Costo de Vida estimado para el 2017, 2%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS				
¢	1,327,479,000.00	*	9.25% = ¢	122,791,807.50	~ ¢122,792,000.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje				
¢	1,327,479,000.00	*	1.5% = ¢	19,912,185.00	~ ¢19,913,000.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Fam.				
¢	1,327,479,000.00	*	5.0% = ¢	66,373,950.00	~ ¢66,374,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
¢	1,327,479,000.00	*	0.5% = ¢	6,637,395.00	~ ¢6,638,000.00
			TOTAL		¢215,717,000.00

La distribución es de ¢195 millones para la Administración Activa y ¢21 millones para la Auditoría Interna.

Grupo: 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

Los recursos presupuestados en las subpartidas de Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros de Capitalización¹⁶¹⁷son **¢197.929.000⁰⁰** como resultado de los siguientes cálculos:

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS				
¢	1,327,479,000.00	*	5.08% = ¢	67,435,933.20	~ ¢67,436,000.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias				
¢	1,327,479,000.00	*	1.5% = ¢	19,912,185.00	~ ¢19,913,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral				
¢	1,327,479,000.00	*	3.0% = ¢	39,824,370.00	~ ¢39,825,000.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados				
¢	1,327,479,000.00	*	5.33% = ¢	70,754,630.70	~ ¢70,755,000.00
			TOTAL		¢197,929,000.00

La distribución es de ¢179 millones para la Administración Activa y ¢19 millones para la Auditoría Interna.

Subpartida: 0.99.99 Otras Remuneraciones

¢2.500.000⁰⁰ para atender el pago de apoyo económico a estudiantes que realizan en la Institución la práctica supervisada de Colegios o de Universidad, como requisito de graduación para obtener el título de su Especialidad.

¹⁶Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, 1.5% según la Ley de Protección al Trabajador 7983

¹⁷ Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral, 3% según la Ley de Protección al Trabajador 7983

Partida: 1 SERVICIOS¹⁸

Grupo: 1.01 ALQUILERES

Subpartida: 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos

¢5.000.000^{oo} para dar contenido presupuestario al pago de alquiler de bodega para almacenamiento de documentos del Archivo Central (SA).

Subpartida: 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

¢2.300.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente

1. ¢1.800.000^{oo} para el pago de alquiler de bodega para almacenamiento de activos en desuso. (SA)
2. ¢500.000^{oo} previsión para pago de alquiler de fotocopiadoras/impresoras que se puedan dañar mientras se sustituyen (SA)

Subpartida: 1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo¹⁹

¢52.550.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

1. ¢35.000.000^{oo} arrendamiento de un sistema de gestión de morosidad inteligente. La recuperación de los préstamos a estudiantes es un área de vital importancia para la Institución, por cuanto, ellos son una fuente importante de recursos para financiar los nuevos proyectos académicos de los estudiantes. En los últimos años la cartera de cobro ha sido creciente, así mismo, las condiciones del país se han tornado difíciles para que los clientes honren sus obligaciones; por lo que se hace necesario fortalecer los procesos de gestión de la morosidad. Este sistema pretende generar un procedimiento de control y seguimiento automatizado de forma secuencial y previamente programado (SC).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016

2. ¢8.250.000^{oo} arrendamiento de un sistema que automatice la gestión del proceso de Continuidad de Negocio -IPETIC22 - Puesta en operación de un sistema de apoyo a la gestión de la continuidad de negocio, para efectos de estandarizar la justificación y vincular con lo que establece el PETIC- (CI).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016

¹⁸ Obligaciones que la Institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende además los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

¹⁹ Contempla el arrendamiento de equipo para el procesamiento electrónico de datos, incluye toda clase de aplicaciones comerciales de "software". El alquiler de computadoras de propósito especial, dedicadas a realizar tareas específicas tales como las usadas en servicios de salud o producción se clasifican en la subpartida

3. ¢5.000.000^{oo} para realizar el pago por alquiler de equipo de cómputo para el desarrollo del proyecto PROA1. Para la implementación de las herramientas Gestión de Proceso de Negocio o en inglés *Business Process Management* (BPM) y Gestor Documental, se requiere disponer de equipo de cómputo para que el personal asignado pueda efectuar las tareas correspondientes al proyecto.

El monto presupuestado corresponde al resultado de los estudios de fase 5, de la contratación 2015LA-008 Proyecto PROA 1.

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016

4. ¢2.000.000^{oo} previsión para atención de emergencias por equipo dañado (TI).
5. ¢2.300.000^{oo}²⁰ para el pago de alquiler de equipo de cómputo para el personal de apoyo contratado

Subpartida: 1.01.99 Otros alquileres

¢200.000^{oo} para dar contenido presupuestario al pago por arrendamiento de una caja de seguridad en un banco público (SA)

Grupo: 1.02 SERVICIOS BÁSICOS

Para determinar las necesidades presupuestarias en este grupo se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.

Subpartida: 1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado

¢9.000.000^{oo} para gastos por servicio de agua de las tres edificaciones que posee la Institución, así como el respectivo servicio de alcantarillado (SA).

Subpartida: 1.02.02 Servicio de energía eléctrica

¢27.600.000^{oo} para el pago de servicio de energía eléctrica de las tres edificaciones que posee la Institución (SA).

Subpartida: 1.02.03 Servicio de correo

¢26.200.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

1. ¢26.000.000^{oo} para el pago de servicio de correo relacionado con la gestión de cobro (avisos de cobro y otros comunicados a los deudores y fiadores) (SC).
2. ¢200.000^{oo} para atención de demandas de la Sección Administrativa (SA).

²⁰ 1 SGAC, 1 SC, 0,3 SCB

Subpartida: 1.02.04 Servicio de telecomunicaciones

¢37.470.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

1. ¢28.800.000^{oo} para el pago de servicios de telefonía, fax e Internet. Incluye el servicio de banda ancha para un segundo proveedor de internet (SA).
2. ¢8.600.000^{oo} para el pago de Servicio de telegramas y mensajes de voz y SMS (SC).
3. ¢70.000^{oo} para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).

La distribución es de ¢37,4 millones para la Administración Activa y ¢70 mil para la Auditoría Interna.

Subpartida: 1.02.99 Otros servicios básicos

¢1.000.000^{oo} corresponde al pago de servicios básicos no considerados en los conceptos anteriores, por ejemplo, los servicios municipales de recolección de desechos sólidos, aseo de vías y sitios públicos, alumbrado público y otros (SA).

Grupo: 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

Subpartida: 1.03.01 Información

¢14.150.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

1. ¢10.000.000^{oo} para el pago de servicios de la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, decretos, leyes, la preparación de guiones, documentales y similares, transmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También incluye la rotulación interna y externa de la institución donde se busca generar una marca con significado relevante que desarrolle un posicionamiento concreto sostenible y diferencial (M).
2. ¢4.150.000^{oo} para el pago de servicios:
 - a. ¢1.000.000^{oo} publicación de los Estados Financieros de la Institución (SCB).
 - b. ¢1.000.000^{oo} publicaciones generadas por la Comisión de Mejora Regulatoria (CMR).
 - c. ¢1.000.000^{oo} publicaciones de interés público sobre la cobranza institucional (SC).
 - d. ¢700.000^{oo} publicaciones de Contratación Administrativa (SA).
 - e. ¢250.000^{oo} publicaciones generadas por la Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV)
 - f. ¢200.000^{oo} confección de rótulos para resaltar los valores institucionales (CS).

Subpartida: 1.03.02 Publicidad y propaganda

¢300.000.000^{oo} para los gastos por servicios de publicidad y propaganda relacionados con la acción divulgativa de 2017; que contempla rubros tales como: anuncios, cuñas, avisos, patrocinios a través de los medios de comunicación masiva o cualquier otro medio, que tienen como fin difundir el servicio entre potenciales prestatarios. Incluye también los contratos por concepto de servicios de impresión, relacionados con la publicidad y propaganda institucional (M).

Este egreso se encuentra vinculado al Plan Estratégico Institucional: OE-04 Garantizar el enfoque social de la institución y el reconocimiento de su participación activa en la educación superior y técnica.

Para cumplir con lo dispuesto en el inciso c, del artículo 19 del Reglamento a la Ley 8346²¹, se asigna al Sistema Nacional de Radio y Televisión SINART S.A., un 10% del total de esta subpartida, lo que equivale a **¢30 millones**.

Se adjunta Oficio D.F. 88-2016, constancia del Departamento Financiero sobre el cumplimiento de CONAPE, según lo establecido en la Ley 4325 "Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional".

Subpartida: 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros

¢38.460.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

1. ¢18.000.000^{oo} para el pago de servicios de confección de material impreso informativo y promocional tal como volantes, panfleto, reglas de bolsillo, afiches, folletos informativos, carpetas institucionales, tarjetas de presentación, entre otros (M)
2. ¢20.090.000^{oo} para el pago de servicios de impresión de:
 - a. ¢7.500.000^{oo} formularios para la Sección de Desembolsos y Control de Crédito (SDCC).
 - b. ¢5.000.000^{oo} formularios de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito (SGAC).
 - c. ¢3.000.000^{oo} formularios, afiches y calendarios. (SC).
 - d. ¢1.500.000^{oo} formularios inversión, Comprobantes de Ingreso y Cheques (ST).
 - e. ¢1.000.000^{oo} panfletos o volantes y boletas para reportar incidencias para la de la Contraloría de Servicios (CS).
 - f. ¢1.000.000^{oo} elaboración de afiches y folletos sobre material de las Contraloría de Servicios (CS).
 - g. ¢500.000^{oo} para el pago de servicios de impresión varios (SA).
 - h. ¢500.000^{oo} material con el fin de transmitir los valores institucionales (RH).
 - i. ¢90.000^{oo} para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).
3. ¢370.000^{oo} para el pago de servicios de:
 - a. ¢300.000^{oo} para empaste de los Estados Financieros, Balances comprobación, Informes Auditoria Externa e Interna (SCB).
 - b. ¢70.000^{oo} para empaste de libro y documentos de actas (SE).

La distribución es de 38.370.000 para la Administración Activa y ¢90 mil para la Auditoría Interna.

Subpartida: 1.03.04 Transporte de bienes

¢600.000^{oo} para el gasto por concepto de eventuales acarreos de bienes y materiales (SA).

Subpartida: 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

¢2.500.000^{oo} para dar contenido presupuestario al pago de los servicios por concepto de recolección de depósitos de valores por parte de las entidades bancarias, cambio de moneda y acreditaciones judiciales (ST).

²¹ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, S.A, publicada en el Diario Oficial La Gaceta 44 del 4 de marzo del 2003.

Subpartida: 1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información

¢400.000^{oo} para atender el pago de comisiones por envío de información electrónica mensualmente, relacionados con los movimientos en las cuentas bancarias que la Institución posee (ST).

Grupo: 1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Subpartida: 1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio

¢18.100.000^{oo} para las erogaciones por concepto de:

1. ¢15.000.000^{oo} para contratar los servicios profesionales de una persona física y jurídica que brinde los servicios de Médico de empresa (RH).
2. ¢2.500.000^{oo} para contratar los servicios médicos pre hospitalarios de una empresa privada para la atención ante emergencias médicas (lesión repentina, enfermedad) que se presenten con el público en general dentro de las instalaciones de la institución, contratistas y los funcionarios, con la finalidad de agilizar la llegada de las unidades de emergencia y salvaguardar la vida de la persona junto con la brigada de emergencia la cual ofrece primeros auxilios básicos (SO).
3. ¢600.000 para contratar los servicios técnicos de exámenes de agua y efluentes (SA).

Subpartida: 1.04.02 Servicios jurídicos

¢13.500.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

1. ¢10.000.000^{oo} para el pago de servicios jurídicos especializados para la atención de demandas según naturaleza jurídica de que se trate (AL).
2. ¢2.000.000^{oo} para la contratación de servicios profesionales y técnicos en el campo de la abogacía y notariado conforme la norma 1.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (AI).
3. ¢1.000.000^{oo} previsión para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales en materia laboral (RH).
4. ¢500.000^{oo} previsión para el pago de servicios jurídicos en materia de Contratación Administrativa (SA).

La distribución es de ¢11,5 millones para la Administración Activa y ¢2 millones para la Auditoría Interna.

Subpartida: 1.04.03 Servicios de ingeniería

¢15.000.000^{oo} para los gastos destinados al pago de servicios profesionales y técnicos para realizar trabajos relacionados con:

1. ¢10.000.000^{oo} Contratación de una persona Física o Jurídica que se encargue de los avalúos de bienes que garantizan préstamos a estudiantes (SC).

2. ¢4.500.000^{oo} En acatamiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional y de la Directriz 011-MINAE, se requiere realizar una auditoria eléctrica o diagnóstico de consumo de energía eléctrica que permita tomar las medidas para la reducción del consumo eléctrico institucional y que permita brindar insumos para elaboración del nuevo Plan de Gestión Ambiental (CGA)
3. ¢500.000^{oo} previsión para eventuales asesorías en las contrataciones de ingeniería eléctrica (SA).

Subpartida: 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales

¢133.500.000^{oo} corresponde a la contratación de los siguientes servicios profesionales y técnicos:

1. ¢50.000.000^{oo} Contratación de una Persona Física o Jurídica que brinde servicios profesionales para realizar estudio de estructura organizacional (RH).

Este egreso se encuentra vinculado al Plan Táctico de Gestión del Talento Humano 2014-2018

2. ¢30.000.000^{oo} para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para que se encargue de administrar las relaciones de la empresa con sus clientes en el ámbito digital o redes sociales como *Facebook e Instagram*. Este servicio se conoce como Responsable de comunidad de internet o en inglés *community manager*.

Contempla también la realización de la campaña publicitaria para el 2017 (M)

3. ¢15.000.000^{oo} para la contratación de un persona física o jurídica que realice una investigación, con el fin de contar con información oportuna para poder orientar en forma permanente las políticas crediticias de CONAPE (DP).

Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2017, pág. 24

4. ¢15.000.000^{oo} para dar continuidad a la contratación de una persona física o jurídica que realice la elaboración de un modelo de Gestión por Competencias.

Este egreso se encuentra vinculado al Plan Táctico de Gestión del Talento Humano 2014-2018

5. ¢12.000.000^{oo} para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para realizar una Auditoría Financiera Externa (SCB).

6. ¢7.500.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

- a. ¢4.500.000^{oo} Conforme a las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna" 2.3 se requiere contratar servicios de asesoría para evaluar conforme a las competencias la efectividad de los procesos de planificación institucionales en aras del cumplimiento del bloque de legalidad y los objetivos propuestos (AI)
- b. ¢3.000.000^{oo} Conforme a la resolución R-DC-010-2015 Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las auditorías internas se requiere la contratación de una consultoría que a través de un estudio técnico determine de forma fundamentada los recursos precisos que requiere la Auditoría Interna para una ejecución exitosa de la función y para la efectiva adición de valor a los procesos organizacionales y a los sistemas de control interno respectivos (AI).

7. ¢2.000.000^{oo} previsión para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para realizar un estudio ergonómico de puestos de trabajo (RH).

8. ¢2.000.000°° previsión para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales en el proceso de selección de personal -pruebas psicométricas u otras- (RH).

La distribución es de ¢126 millones para la Administración Activa y ¢7,5 millones para la Auditoría Interna.

Subpartida: 1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos²²

¢992.860.000°° corresponde a:

2. ¢673.000.000°° para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para la implementación de las herramientas Gestión de Proceso de Negocio o en inglés *Business Process Management* (BPM) y Gestor Documental.

El Plan Estratégico 2014-2018 establece en su Objetivo Estratégico OE-01 lo siguiente:

“OE-01 Desarrollar una institución dinámica capaz de atender necesidades de clientes internos y externos acorde con los fines de su creación”.

A partir de la formulación de los Objetivos Estratégicos se determinaron las acciones estratégicas a realizar:

- a. *AE-01 Culminar el proyecto de normalización e implementar la mejora continua de procesos*
- b. *AE-02 Desarrollar una estrategia integral de tecnologías de información que cumpla con los diferentes requerimientos institucionales*

Adicionalmente, se encuentra vinculado a:

- a. *Plan Estratégico de Tecnologías de Información, iniciativas IPETIC1²³, IPETIC16²⁴ y IPETIC20²⁵*
- b. *Plan Operativo Institucional 2017, pág. 25*

Este proyecto es desencadenante de otras actividades estratégicas las cuales si no se desarrollan obstaculizan el logro de otros objetivos estratégicos.

²²Atención al pago de servicios profesionales o técnicos que se contratan, para el desarrollo de "software" a la medida o el desarrollo de nuevos sistemas informáticos, o mejoras a sistemas que se encuentran en funcionamiento.

²³Puesta en operación de un sistema para la gestión de procesos. Evaluación, selección y adquisición de servicios de sistema de información que facilite la actualización permanente de los procesos normalizados y que actúe como repositorio de la documentación de los procesos

²⁴Puesta en operación de un sistema de trabajo colaborativo y gestión de conocimientos. Puesta en operación de un sistema de gestión de conocimiento que soporte la creación, captura, almacenamiento y disseminación de información, que provea al personal de la institución rápido acceso a la documentación relevante, a las fuentes de información y apoye el trabajo colaborativo

²⁵Puesta en operación del Sistema Integrado de Información de CONAPE. Conformación de un sistema integrado de información que sustenta los procesos de Gestión de Crédito, Gestión de cobro, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión de recursos humanos, Gestión de la Plataforma de servicio y da apoyo automatizado al control gerencial y la toma de decisiones

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El monto presupuestado corresponde al resultado de los estudios de fase 5, de la contratación 2015LA-008 Proyecto PROA 1.

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016.

3. $\text{¢}200.160.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para realizar la operatividad del sitio alterno con el sitio principal de CONAPE²⁶. Incluye alquiler de hardware, el "colocation", conectividad y comunicación, almacenamiento y soporte de funcionalidad y replicación de la plataforma desde el sitio alterno al sitio principal y viceversa, contratado mediante la Licitación Pública 2015LN-000001-01: "Equipamiento e Implantación de un Sitio Alterno para CONAPE" (TI).

Este egreso se encuentra vinculado al:

- a. Plan Estratégico de Tecnologías de Información, iniciativa IPETIC05
 - b. Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio
4. $\text{¢}25.200.000^{\circ\circ}$ para la contratación por demanda de una persona física o jurídica que brinde los servicios de oficial de seguridad informática y de la información²⁷ con el fin de brindar continuidad a los servicios que debe tener la institución de forma permanente en el área de seguridad informática, producto de los resultados de la evaluación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI) del año 2011. En dicha evaluación se evidenció que existe riesgo institucional en seguridad informática y seguridad de la información, por lo cual se propone realizar lo siguiente para mitigar el riesgo (TI):
 - a. Análisis y evaluación de vulnerabilidades para detectar debilidades en la seguridad informática y la seguridad de la información.
 - b. Contratación de Servicios de seguridad informática y seguridad de la información que permita la implementación de políticas y procedimientos asociados al resguardo de la información, a su vez, disponer de los servicios de un oficial de seguridad por demanda.
 5. $\text{¢}22.600.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para:
 - a. $\text{¢}8.100.000^{\circ\circ}$ realizar mejoras en controles al sistema actual de Compras (SA).
 - b. $\text{¢}3.700.000^{\circ\circ}$ disponer de una herramienta informática con la cual pueda mantener un control razonable del inventario de materiales (SA).
 - c. $\text{¢}3.700.000^{\circ\circ}$ disponer de una herramienta informática mediante la cual el administrador del contrato pueda realizar la validación -autorización pagos en forma directa (SA).
 - d. $\text{¢}3.300.000^{\circ\circ}$ disponer de una herramienta informática mediante la cual se pueda mantener un control razonable de los activos institucionales (SA).

²⁶ Se encuentra en concordancia con el cumplimiento de las disposiciones emitidas en la normativa de la Tecnología de Información de la Contraloría General de la República "Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-C-DFOE) punto 1.4.7 Continuidad de servicios TI", Pág. 13 (Aprobadas mediante resolución del despacho de la contraloría General de la República, Nro. R-CO-26-2007 del 7 de junio de 2007. Publicada en La Gaceta N°119 del 21 de junio de 2007).

Además para atender las recomendaciones de la Auditoría Externa realizada en CONAPE por el Despacho Consultor Lara Eduarte, el informe de dicha Auditoría expresa claramente la necesidad de valorar la contratación de servicios de un sitio Alterno de TI. Ver apartado A.6, Pág. 3, 4 y 7 del informe. Este aspecto fue calificado como riesgo alto, por lo tanto la institución deberá atender dicha recomendación.

²⁷También con el objeto de atender lo siguiente

- Para el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información, emitidas por la Contraloría General de la República, en el capítulo 1 en la Normas de Aplicación General, punto 1.4, Gestión de la Seguridad de la Información.
- Para el cumplimiento del plan de trabajo institucional de la normativa de Tecnologías de Información que establece la Contraloría General de la República.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

- e. $\$1.900.000^{\circ\circ}$ disponer de una herramienta informática mediante la cual se pueda mantener un registro de Catálogos de Mercancías e Imputaciones por Centro de Costo y Objeto de Gasto (SA).
- f. $\$1.900.000^{\circ\circ}$ disponer de una herramienta informática mediante la cual se pueda mantener un registro de Proveedores (SA).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016.

6. $\$20.000.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios de asesoría en la definición de requerimientos informáticos para adecuar los sistemas al proyecto NIC- SP, algunos de ellos son: compras, cheques, bancos, contabilidad, cobro, recursos humanos, presupuesto y desembolsos profesionales (SCB).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016.

7. $\$19.000.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios de desarrollo de una aplicación móvil como herramienta de mercadeo (M).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016.

8. $\$15.400.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para:
 - a. $\$7.800.000^{\circ\circ}$ para el desarrollo de nuevos requerimientos, mejoras y ajustes a la funcionalidad de la Solicitud de Desembolso en Línea y Universidades –SODELIUN- (SDCC).
 - b. $\$3.800.000^{\circ\circ}$ para el desarrollo de nuevos requerimientos del Sistema Integrado de Crédito (SIC), con énfasis en medidas de acción de control interno, riesgos, control de avalúos y consultas de verificación de datos de deudores y fiadores (SDCC).
 - c. $\$3.800.000^{\circ\circ}$ Desarrollo de nuevos requerimientos, mejoras y ajustes a la funcionalidad de los sistemas informáticos para controlar los Servicios de Notariado (SEDENOT) que se contrata para los trámites de los estudiantes con garantías hipotecarias (SDCC).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016.

9. $\$10.000.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para:
 - a. $\$3.800.000^{\circ\circ}$ para el desarrollo de nuevos requerimientos, mejoras y ajustes a la funcionalidad del Registro de Solicitud en Línea –RESOLI- (SGAC).
 - b. $\$3.800.000^{\circ\circ}$ para el desarrollo de nuevos requerimientos, mejoras y ajustes a la funcionalidad de los proyectos: Módulo de Gestión y del módulo de análisis del Sistema Integrado de Crédito –SIC- (SGAC).
 - c. $\$2.400.000^{\circ\circ}$ Desarrollo de nuevos requerimientos, mejoras y ajustes a la funcionalidad de los sistemas informáticos para controlar los Servicios de Avalúos (SEDEAVAL) que se contrata para los trámites de los estudiantes con garantías hipotecarias (SGAC).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016.

10. $\$7.500.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una persona física o jurídica que brinde los servicios de mejoras al Sistema de Presupuesto Público asignado a la Sección de Programación y Evaluación (PE).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016.

Subpartida: 1.04.06 Servicios generales

¢154.000.000^{oo} para atender el pago de los servicios permanentes de seguridad y vigilancia de las instalaciones, que incluyen los tres edificios, parqueos y accesos de entrada; para lo cual se requieren oficiales de seguridad durante las 24 horas del día.

Además en esta subpartida se incluye la contratación del servicio de limpieza de las edificaciones y los correspondientes a la localización de fiadores o deudores de operaciones crediticias.

La composición de los recursos presupuestarios es la siguiente:

1. ¢92.500.000^{oo} Seguridad y vigilancia (SA).
2. ¢43.200.000^{oo} Servicio de limpieza de las edificaciones de CONAPE (SA).
3. ¢10.000.000^{oo} Seguridad y vigilancia Monitoreo (SA).
4. ¢5.500.000^{oo} Servicio de localización de fiadores o deudores de operaciones crediticias (SC).
5. ¢1.500.000^{oo} Servicio de limpieza del tanque Séptico y previsión para servicios varios (SA).
6. ¢800.000^{oo} Servicio de fumigación de edificaciones de CONAPE (SA).
7. ¢500.000^{oo} Servicio de recarga de extintores de incendio (SA).

Subpartida: 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

¢365.350.000^{oo} para el pago por concepto de servicios profesionales y técnicos prestados por personas físicas o jurídicas para la realización de trabajos específicos en campos no contemplados en las subpartidas anteriores:

1. ¢161.000.000^{oo} para la contratación de una empresa que proporcione el personal necesario para sustituir el personal que se dedicará a atender el Proyecto implementación de las herramientas Gestión de Proceso de Negocio o en inglés *Business Process Management* (BPM) y Gestor Documental

Para ejecutar este proyecto uno de los factores de éxito es contar con la participación de personal a tiempo completo (situación que no es posible con el personal que cuenta la institución).

El monto presupuestado corresponde al resultado de los estudios de fase 5, de la contratación 2015LA-008 Proyecto PROA 1.

2. ¢72.000.000^{oo} para la contratación de una empresa que proporcione el personal necesario realizar la atención de:
 - a. ¢48.000.000^{oo} Cinco líneas telefónicas que serán dispuestas para el público -Atención del Centro de llamadas-Call Center- (SC).

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

- b. $\text{¢}14.400.000^{\circ\circ}$ Atención de llamadas para la Solicitud de Desembolsos en Línea y Universidades (SODELIUN), por demanda, para los ciclos de mayor tránsito de solicitudes de desembolsos, referido al seguimiento de solicitudes de desembolsos no tramitadas por los prestatarios, contratos no formalizados, vencimientos de contratos, vencimientos de póliza y servicio de información y consultas telefónicas en el módulo de recepción (SDCC)
 - c. $\text{¢}9.600.000^{\circ\circ}$ Atención de llamadas para el Registro de Solicitud en Línea (RESOLI), por demanda para los ciclos de mayor tránsito de solicitudes, referido al seguimiento de solicitudes con documentación pendiente (SGAC)
3. $\text{¢}66.000.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una empresa que brinde el servicio de digitalización de:
 - a. $\text{¢}56.000.000^{\circ\circ}$ Documentos y expedientes de operaciones crediticias (SC)
 - b. $\text{¢}10.000.000^{\circ\circ}$ Documentos relacionados con el Archivo Central de acuerdo con el plan de trabajo del 2017 (SA).
 4. $\text{¢}38.400.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una empresa que brinde el servicio de operadores para la gestión de morosidad personalizada (SC).

Este egreso se encuentra vinculado al Plan Táctico de Financiero, cuyo objetivo es controlar los indicadores de morosidad y aumentar la recuperación de préstamos

5. $\text{¢}14.500.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una empresa que proporcione de personal de apoyo necesario para:
 - a. $\text{¢}9.500.000^{\circ\circ}$ atender labores de gestión de documentos y Archivo (7-SC, 2.5-SCB).
 - b. $\text{¢}3.000.000^{\circ\circ}$ atender labores relacionadas con clasificación, ordenación, descripción y eliminación de documentos del Archivo Central (SA).
 - c. $\text{¢}2.000.000^{\circ\circ}$ para colaborar en las ferias vocacionales de las universidades y colegios, dentro y fuera de la Gran Área Metropolitana (M).
6. $\text{¢}13.100.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una empresa que brinde el servicio de administración de expedientes, incluye inventario de expedientes, inserte, custodia, solicitudes especiales de expedientes, solicitudes superiores al tope diario y transporte de cajas (7-SC, 5.75-SDCC, 0.35, SA).
7. $\text{¢}350.000^{\circ\circ}$ Servicio de duplicación (quemado) de discos compactos con información para los talleres de capacitación de orientadores (M).

Grupo: 1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

Subpartida: 1.05.01 Transporte dentro del país

$\text{¢}760.000^{\circ\circ}$, la composición de los recursos presupuestarios es la siguiente:

1. $\text{¢}700.000^{\circ\circ}$ previsión para gastos por concepto de servicio de traslado de los servidores en forma transitoria de su centro de trabajo a otros puntos geográficos, dentro del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo y para giras por demanda para inspeccionar o tomar posesión de propiedades que se puedan adjudicar (SA).
2. $\text{¢}60.000^{\circ\circ}$ para el pago de desplazamiento para atención de gestiones judiciales o administrativas (AL).

Subpartida: 1.05.02 Viáticos dentro del país

¢1.420.000^{oo} para atender las erogaciones por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores producto de:

1. ¢1.300.000^{oo} giras o ferias programadas (M).
2. ¢120.000^{oo} gestiones judiciales (AL).

Subpartida: 1.05.03 Transporte en el exterior

¢3.450.000^{oo} para cubrir los costos de transporte en el exterior dada la participación en diferentes actividades de carácter internacional organizadas por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo APICE u otra entidad relacionada.

1. ¢3.000.000 para cubrir los costos de transporte en el exterior dada la participación en diferentes actividades de carácter internacional organizadas por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo APICE u otra entidad relacionada (SE).
2. ¢450.000^{oo} para asistir al Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna – CLAI 2017-. (AI)

La distribución es de ¢3 millones para la Administración Activa y ¢450 mil para la Auditoría Interna.

Subpartida: 1.05.04 Viáticos en el exterior

¢4.400.000^{oo} para cubrir los viáticos en el exterior dada la participación en diferentes actividades de carácter internacional organizadas por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo APICE u otra entidad relacionada.

1. ¢4.000.000^{oo} para cubrir los viáticos en el exterior dada la participación en diferentes actividades de carácter internacional organizadas por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo APICE u otra entidad relacionada (SE).
2. ¢400.000^{oo} para asistir al Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna – CLAI 2017- (AI)

La distribución es de ¢4 millones para la Administración Activa y ¢400 mil para la Auditoría Interna.

Grupo: 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

Subpartida: 1.06.01 Seguros

¢27.323.000^{oo} para atender las erogaciones correspondientes a la cobertura de diversos tipos de seguros tales como: el seguro obligatorio de vehículos, seguro de incendio y los seguros de riesgos del trabajo. A continuación se detallan los montos de los seguros que componen esta subpartida.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

1. $\text{¢}2.523.000^{\circ\circ}$ para atender las erogaciones por concepto de Seguro de Riesgos del Trabajo²⁸. El Instituto Nacional de Seguros, mediante oficio INSSJ-06116-2016, del 9 de agosto, 2016, indica que la proyección de prima para el año 2017, se establece en $\text{¢}2.212.038^{\circ\circ}$. No obstante, la Institución mantiene los $\text{¢}2.523.000^{\circ\circ}$, del cálculo anterior, debido a que las estimaciones realizadas por la Sección de Recursos Humanos de CONAPE proyecta un monto levemente superior al estimado por el Instituto Nacional de Seguros. El cálculo se basa sobre el total de salarios a pagar por la Institución, la aplicación de un descuento del 24% y sobre este saldo se aplica un 0,25% por tarifa de renovación, el detalle se presenta a continuación:

Subpartidas	Presupuesto Ordinario 2017
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	$\text{¢}637.825.000,00$
0.01.02 Jornales	$\text{¢}300.000,00$
0.01.05 Suplencias	$\text{¢}22.000.000,00$
0.02.01 Tiempo extraordinario	$\text{¢}7.000.000,00$
0.02.02 Recargo de funciones	$\text{¢}10.000.000,00$
0.03.01 Retribución por años servidos	$\text{¢}223.798.000,00$
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	$\text{¢}259.975.000,00$
0.03.04 Salario escolar	$\text{¢}101.746.000,00$
0.03.99 Otros incentivos salariales	$\text{¢}64.835.000,00$
TOTAL	$\text{¢} 1.327.479.000,00$
DESCUENTO 24%	$\text{¢} 318.594.960,00$
	$\text{¢} 1.008.884.040,00$
0.25% INS	$\text{¢} 2.522.210,10$
~	$\text{¢} 2.523.000,00$

La distribución es de $\text{¢}2,3$ millones para la Administración Activa y $\text{¢}241$ mil para la Auditoría Interna.

2. $\text{¢}24.800.000^{\circ\circ}$ para atender erogaciones en la cobertura de seguros que protegen el patrimonio institucional.

La composición de los recursos presupuestarios es la siguiente:

- a. $\text{¢}11.000.000^{\circ\circ}$ Seguro de Equipo Electrónico
- b. $\text{¢}6.000.000^{\circ\circ}$ Seguro de Incendios
- c. $\text{¢}3.000.000^{\circ\circ}$ Seguro Valores en tránsito
- d. $\text{¢}2.050.000^{\circ\circ}$ Seguro Robo
- e. $\text{¢}1.400.000^{\circ\circ}$ Seguro Vehículos
- f. $\text{¢}600.000^{\circ\circ}$ Seguro de Parqueo
- g. $\text{¢}500.000^{\circ\circ}$ Seguro Obras de arte
- h. $\text{¢}150.000^{\circ\circ}$ Seguro Derechos de circulación
- i. $\text{¢}50.000^{\circ\circ}$ Seguro Asientos
- j. $\text{¢}50.000^{\circ\circ}$ Seguro Riesgo nombrado

²⁸Según artículo 331 del Código de Trabajo, Ley 2 y sus reformas, publicada en El Diario Oficial La Gaceta 192 del 29 de agosto de 1943.

Grupo: 1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

Subpartida: 1.07.01 Actividades de capacitación²⁹

¢41.000.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

1. ¢32.000.000^{oo} para cubrir los costos de capacitación de los funcionarios de la Institución; participación en congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares (RH).

Este egreso se encuentra vinculado al:

- a. Plan Estratégico Institucional: OE-02 Desarrollar el talento humano con identidad CONAPE, para lograr la estrategia de la institución, Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento.
 - b. Plan Operativo Institucional 2017: OO11 - Desarrollar estrategias para que el personal cuente con las competencias y habilidades para la implementación de los procesos de CONAPE, pág. 28.
2. ¢6.000.000^{oo} Adopción del Plan de Carrera y Capacitación de la Auditoría Interna con el fin de fortalecer competencias y actualizar los conocimientos del personal de la Unidad. (AI).
 3. ¢1.500.000^{oo} para la organización de talleres de capacitación a orientadores del Ministerio de Educación Pública (MEP) con el fin de que transmitan esa información a los estudiantes y padres de familia (M).
 4. ¢1.500.000^{oo} para cubrir los costos de participación en congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares organizadas por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo APICE u otra entidad relacionada (SE).

La distribución es de ¢35 millones para la Administración Activa y ¢6 millones para la Auditoría Interna.

Subpartida: 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales³⁰

¢9.990.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

1. ¢3.500.000^{oo} para realizar la actividad de Conmemoración del 40° Aniversario de la Institución.
2. ¢2.340.000^{oo} para la atención de las reuniones semanales del Consejo Directivo, de acuerdo con el "Reglamento de Gastos de Alimentación para las Sesiones del Consejo Directivo de CONAPE" (SE).
3. ¢2.000.000^{oo} para ejecutar el plan Identidad CONAPE (RH).

²⁹ Gastos por servicios inherentes a la organización y participación en eventos de formación. Esta subpartida considera los siguientes conceptos: Organización de congresos, seminarios, cursos y actividades afines; Servicios y bienes inherentes a la organización y realización de eventos de capacitación y aprendizaje como seminarios, charlas, congresos, simposios, cursos y similares.

³⁰ Están constituidos por erogaciones destinadas al pago de los servicios, útiles, materiales y suministros diversos, necesarios para efectuar celebraciones y cualquier otra atención que se brinde a funcionarios o personas ajenas a la entidad, tales como recepciones oficiales, conmemoraciones, agasajos, exposiciones; Incluye los gastos de inauguración y clausura de eventos tales como: congresos, seminarios, cursos de capacitación, eventos especiales y otros con características similares, los que deben estar acorde a las restricciones técnicas y jurídicas correspondientes. Incluye las cuotas periódicas de pertenencia o afiliación a organizaciones que desarrollan actividades de esta naturaleza. Se excluyen los gastos por servicios de alimentación durante el desarrollo de los congresos, seminarios, cursos de capacitación, simposios, charlas y otras afines, los que se clasifican en la subpartida 1.07.01 "Actividades de capacitación".

Este egreso se encuentra vinculado al Plan Estratégico Institucional: OE-02 Desarrollar el talento humano con identidad CONAPE, para lograr la estrategia de la institución, Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento.

4. ¢2.000.000°° llaveros, lapiceros y otros materiales amigables con el ambiente, para ser entregados a los funcionarios con la finalidad de sensibilizar y capacitar a fin de cumplir con lo indicado en el Plan de Gestión Ambiental Institucional (CGA).
5. ¢150.000°° para realizar una actividad donde CONAPE será el anfitrión de la sesión de trabajo mensual (específicamente mes de Julio 2017) del Sistema Nacional de Ética y Valores (SNEV), la sesión tiene como objetivo desarrollar un trabajo congruente, integrado y sistematizado para todas las organizaciones que conforman el SNEV. Constituye un mecanismo para generar y mantener comunicación permanente entre la Comisión Nacional de Rescate de Valores (CNRV) y las Comisiones y Unidades Técnicas de Ética y Valores institucionales.

La sesión de trabajo mensual es de asistencia obligatoria para las personas Coordinadoras de la Comisiones Institucionales y Unidades Técnicas de Ética y Valores siendo importante la asistencia de las personas que las integran toda vez que se enfoca en aspectos de contenido técnico y administrativo-operativo y se desarrolla el programa de formación permanente.

Subpartida: 1.07.03 Gastos de representación institucional

¢500.000°° corresponde a los recursos asignados a la Secretaría Ejecutiva para atención oficial de personas ajenas a la Institución, los gastos correspondientes están sujetos a la presentación de la respectiva liquidación (SE).

Grupo: 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Subpartida: 1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales

¢16.900.000°° para el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y habitual de oficinas, y otras áreas, compuestos de la siguiente manera:

1. ¢9.500.000°° para el mantenimiento de:
 - a. ¢2.600.000°° Alarmas de robo (SA).
 - b. ¢2.500.000°° Previsión para mantenimientos preventivos y habituales (SA).
 - c. ¢2.400.000°° Alarma de incendios (SA).
 - d. ¢1.200.000°° Tanque de agua (SA).
 - e. ¢800.000°° Portones eléctricos (SA).
2. ¢4.500.000°° para la contratación de:
 - a. ¢2.000.000°° una empresa que realice la instalación de vidrios polarizados de seguridad en las ventanas en fachada principal del Edificio donde se ubica la Sección de Desembolsos, II nivel. (SDCC).
 - b. ¢1.500.000°° para la contratación de una empresa que realice una remodelación menor en la sala de capacitación la cual consiste en un cambio de cielo raso, de manera que se utilice material aislante del ruido (RH).

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

- c. $\text{¢}1.000.000^{\circ\circ}$ una empresa que realice el mantenimiento de paredes (pintura) en áreas de mayor exposición (fachada, paredes externas, parqueos) para garantizar el buen estado de los edificios (SA).
3. $\text{¢}1.500.000^{\circ\circ}$ para la contratación de una empresa que brinde el mantenimiento de los anclajes y líneas de vida para trabajos en las alturas. Esto con el fin de verificar si los equipos instalados en el año 2014, siguen en buenas condiciones y se les dé el adecuado mantenimiento para que se trabaje de forma segura, confiable y certificada (SO).
4. $\text{¢}900.000^{\circ\circ}$ para:
 - a. $\text{¢}400.000^{\circ\circ}$ acondicionamiento del espacio para parqueo de motos de los visitantes, dado que el actual no es suficiente. Ampliación y demarcado (SA).
 - b. $\text{¢}500.000^{\circ\circ}$ traslado de aguja para control de tráfico en el parqueo a fin de evitar daños a los transeúntes (SA).
5. $\text{¢}500.000^{\circ\circ}$ para cumplir con lo dispuesto en la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias”, artículo 45 que obliga a todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, a incluir en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia y no ligadas a las contribuciones que prevé el artículo 46 (SA).

Subpartida: 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción

$\text{¢}1.500.000^{\circ\circ}$ para atender los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de la planta eléctrica que posee la institución según plan de eficiencia energética (SA).

Subpartida: 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

$\text{¢}1.500.000^{\circ\circ}$ para cumplir con el plan de eficiencia energética en cuanto a revisión mecánica de las unidades y mantenimiento preventivo y correctivo (SA).

Subpartida: 1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación

$\text{¢}2.700.000^{\circ\circ}$ corresponde al mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de los equipos de comunicación tales como: la central telefónica, teléfonos, faxes y cámaras de seguridad.

Subpartida: 1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

$\text{¢}12.885.000^{\circ\circ}$ para atender el pago del mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales del equipo y mobiliario que se requiere para el funcionamiento de las oficinas.

1. $\text{¢}10.500.000^{\circ\circ}$ para el mantenimiento anual de los aires acondicionados y fotocopiadoras (SA).
2. $\text{¢}2.000.000^{\circ\circ}$ para otros mantenimientos no previstos que soliciten las unidades institucionales (SA).
3. $\text{¢}300.000^{\circ\circ}$ previsión para el mantenimiento de contadora de monedas y billetes y cajas registradoras (ST).

4. ¢85.000^{oo} para gasto por mantenimiento y reparación de equipo de la Auditoría Interna (AI).

La distribución es de ¢12,8 millones para la Administración Activa y ¢85 mil para la Auditoría Interna.

Subpartida: 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información

¢220.130.000^{oo} para atender el gasto por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de las computadoras tanto en su parte física (hardware), como en el conjunto de programas (software), de los equipos auxiliares y otros, para proteger las inversiones en el equipo de cómputo.

Esta subpartida también cubrirá los costos para el 2017 (incluyendo los costos de reajuste) de los contratos de actualización, soporte y mantenimiento con las empresas:

1. ¢138.010.000^{oo} para atender (TI):
 - a. 32.400.000^{oo} para atender el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, atención de requerimientos de soporte técnico, averías y solución de incidentes de la plataforma crítica informática de hardware y software de CONAPE³¹
 - b. ¢21.960.000^{oo} para atender el gasto por concepto de soporte y actualización de licencias.
 - c. ¢15.600.000^{oo} para atender el gasto por concepto de soporte y actualización de las siguientes licencias instaladas en los servidores del sitio alternativo de CONAPE (Sitio de Contingencia).
 - d. ¢12.000.000^{oo} para atender el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos, voz y video de la Institución.
 - e. ¢9.500.000^{oo} para atender el gasto por concepto de soporte técnico hardware y software a las estaciones de trabajo de usuario final e impresoras.
 - f. ¢9.500.000^{oo} para atender el gasto por concepto de soporte y mantenimiento de la plataforma de telefonía IP, sistema de centro de atención de llamadas (*Call center*) y mensajería e IVR.
 - g. ¢9.240.000^{oo} para atender el gasto por concepto de soporte y actualización de versiones del *software* servidor de aplicaciones STX y SIR, para soportar las conectividades bancarias, soporte aplicaciones de conectividades bancarias y cajas.
 - h. ¢6.660.000^{oo} para atender el gasto por concepto de soporte de servidores y equipos (TI).
 - i. ¢5.000.000^{oo} previsión para reparaciones de equipo de cómputo que por su especialización no se contemplan en los contratos de soporte y mantenimiento vigentes.
 - j. ¢4.000.000^{oo} Renovación de licenciamiento y soporte sistema de antivirus y filtrado de contenido institucional (Seguridad Informática)
 - k. ¢3.750.000^{oo} para atender el gasto por concepto de suscripción de uso, soporte y actualización de licencias y procesador (TI)
 - l. ¢3.000.000^{oo} para la renovación de un certificado digital que permita la debida función de un tráfico encriptado (https) para que el mensaje no pueda ser interceptado cuando esté en tránsito.³²
 - m. ¢3.000.000^{oo} para atender el gasto por concepto de renovación de licenciamiento y soporte de las herramientas *Quest* para administración de base de datos y de soporte a desarrollo de aplicaciones institucional -TOAD- (TI).
 - n. ¢2.000.000^{oo} para atender el gasto por concepto de soporte y mantenimiento al *Hardware* y *Software* de los servidores de dominio y antivirus (TI).

³¹ 2014 LA-000010-01

³² Esta adquisición forma parte de las recomendaciones descritas en el "Estudio sobre el estado actual de la seguridad informática en CONAPE". realizado por la empresa Deloitte, para la Auditoría Interna de CONAPE, en año 2010. La recomendación está en el apartado de recomendaciones adicionales punto B.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

- o. $\text{¢}400.000^{\circ\circ}$ para atender el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y soporte de la unidad de respaldo eléctrico (UPS) de la Sala de servidores (TI).
2. $\text{¢}15.000.000^{\circ\circ}$ previsión para mantenimiento, soporte o migración de versión del Sistema MBACASE, no contemplados por el usuario y requeridos por el área técnica (Compras, Cuentas por Pagar, Cheques y Bancos, Contabilidad, caja chica presupuesto e interfaces) (TI).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016

3. $\text{¢}57.000.000^{\circ\circ}$ para atender el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo del:
 - a. $\text{¢}15.000.000^{\circ\circ}$ Sistema de Planillas con sus Interfaces (RH).
 - b. $\text{¢}15.000.000^{\circ\circ}$ Sistemas de Contabilidad (SCB).
 - c. $\text{¢}10.000.000^{\circ\circ}$ Sistema de Cobros (SC).
 - d. $\text{¢}10.000.000^{\circ\circ}$ Sistema de Gestión de Cobro en Línea (SC).
 - e. $\text{¢}7.000.000^{\circ\circ}$ Sistema de Devengado (RH)

Estos egresos fueron aprobados en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016

4. $\text{¢}8.000.000^{\circ\circ}$ para contratar una persona física o jurídica para que durante el 2017 atienda el soporte técnico del sitio WEB y que implemente las mejoras en la arquitectura y la estructura y la interfaz con los sistemas y artes para los estándares gráficos (M).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016

5. $\text{¢}2.120.000^{\circ\circ}$ para atender el gasto por concepto de soporte y actualización del Software de procesamiento de datos de Auditoría Interna (AI).

La distribución es de $\text{¢}218$ millones para la Administración Activa y $\text{¢}2$ millones para la Auditoría Interna.

Subpartida: 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

$\text{¢}2.300.000^{\circ\circ}$ para atender el mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales del Sistema de Alarmas de Seguridad de la Institución y para el mantenimiento de los dispensadores de agua (SA).

Grupo: 1.09 IMPUESTOS

Subpartida: 1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles

$\text{¢}5.200.000^{\circ\circ}$ para atender el pago por concepto de impuesto a los bienes inmuebles propiedad de CONAPE (SA).



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Subpartida: 1.09.99 Otros impuestos

¢600.000⁰⁰ para cancelar el impuesto al ruedo de los vehículos institucionales, pago de timbres sobre contrataciones y para atender cualquiera otra erogación por concepto de impuestos no considerada en los renglones anteriores (SA).

Grupo: 1.99 SERVICIOS DIVERSOS

Subpartida: 1.99.05 Deducibles

¢500.000⁰⁰ para atender el pago por concepto de sumas previamente establecidas dentro de las condiciones de la póliza de seguro, que se reconocen al momento de indemnizar una pérdida (SA).

Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS³³

Grupo: 2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

Subpartida: 2.01.01 Combustibles y lubricantes

¢1.100.000^{oo} para atender el pago por concepto de compra de combustibles para utilización de vehículos, cortadora de zacate y planta eléctrica (SA).

Subpartida: 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales

¢500.000^{oo} para la adquisición de diversos medicamentos adicionales a los que provee la Caja Costarricense del Seguro Social, con el propósito de surtir el Consultorio Médico y la Brigada de Emergencia de la institucional (RH).

Subpartida: 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

¢6.600.000^{oo} para atender los gastos correspondientes a:

1. ¢6.000.000^{oo} la adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresoras/fotocopiadoras (SA).
2. ¢600.000^{oo} para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).

La distribución es de ¢6 millones para la Administración Activa y ¢600 mil para la Auditoría Interna.

Grupo: 2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Subpartida: 2.02.02 Productos agroforestales

¢500.000^{oo} para la adquisición de diversos tipos de plantas, con el propósito de mejorar la estética de algunas áreas y patios de luz institucionales.

Subpartida: 2.02.03 Alimentos y bebidas

¢1.500.000^{oo} para la compra de algunos alimentos y bebidas naturales necesarios para la atención de reuniones con personas ajenas a la entidad.

³³ En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año, sin embargo, por conveniencia se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario. También se incluyen los artículos y suministros que se destinan al mantenimiento y a las reparaciones de los bienes que conforman el activo fijo.

Grupo: 2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Subpartida: 2.03.01 Materiales y productos metálicos

¢2.660.000^{oo} para atender el gasto por concepto de la adquisición de:

1. ¢2.300.000^{oo} En acatamiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional, se requiere realizar la sustitución de grifería de los edificios que posee la institución (CGA).
2. ¢300.000^{oo} para la adquisición de materiales y productos fabricados con minerales metálicos, como por ejemplo cerraduras y candados (SA).
3. ¢60.000^{oo} para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).

La distribución es de ¢300 mil para la Administración Activa y ¢60 mil para la Auditoría Interna

Subpartida: 2.03.03 Madera y sus derivados

¢150.000^{oo} para la compra de todo tipo de madera, puertas, ventanas y marcos.

Subpartida: 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo

¢1.000.000^{oo} para atender el gasto por concepto de la adquisición de materiales y productos que se requieren en la construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos, telefónicos y de cómputo.

Subpartida: 2.03.05 Materiales y productos de vidrio

¢100.000^{oo} para atender el gasto por concepto de la adquisición de materiales y productos de vidrio.

Subpartida: 2.03.06 Materiales y productos de plástico

¢600.000^{oo} para atender el gasto por concepto de la adquisición de artículos de plástico como:

1. ¢300.000^{oo} buzones para el depósito de inconformidades de los usuarios (CS).
2. ¢200.000^{oo} buzón para actividades de Mercadeo (M).
3. ¢100.000^{oo} materiales que se requieran para el realizar la actividad normal de la institución (SA).

Subpartida: 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento

¢2.000.000^{oo} para atender el gasto por concepto de la adquisición de:

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

1. ¢300.000^{oo} para la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, mantenimiento y reparación no considerados en las subpartidas anteriores.
2. ¢1.700.000^{oo} En acatamiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional, se requiere realizar la sustitución de la loza sanitaria de los edificios que posee la institución (CGA).

Grupo: 2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

Subpartida: 2.04.01 Herramientas e instrumentos

¢500.000^{oo} para atender el gasto por concepto de adquisición de implementos para realizar tareas manuales relacionadas con la carpintería, la mecánica y la electricidad (SA).

Subpartida: 2.04.02 Repuestos y accesorios

¢2.500.000^{oo} para atender los gastos por concepto de la adquisición de partes y accesorios que se usan en el mantenimiento y reparaciones de la maquinaria y equipo (SA).

Grupo: 2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

Subpartida: 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo

¢4.760.000^{oo} para atender el pago por concepto de la adquisición de:

1. ¢4.000.000^{oo} para artículos que se requieren para realizar labores de oficina y de cómputo (SA).
2. ¢600.000^{oo} discos compactos en blanco los cuales contendrán información general de CONAPE, requisitos, beneficios así como videos informativos y publicitarios (M).
3. ¢160.000^{oo} para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).

La distribución es de ¢4,6 millones para la Administración Activa y ¢160 mil para la Auditoría Interna

Subpartida: 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos

¢9.150.000 para la adquisición de:

1. ¢6.000.000^{oo} productos de papel y cartón de toda clase (SA)
2. ¢1.500.000^{oo} cajas de cartón para guardar expedientes (SA).
3. ¢1.000.000^{oo} rollos papel térmico y químico para impresoras punto de venta (ST).
4. ¢250.000^{oo} para el gasto operativo de la Auditoría Interna (AI).

5. ¢150.000^{oo} papel de conservación permanente (SA).
6. ¢150.000^{oo} Compra de etiquetas adhesivas para la rotulación para sensibilizar y capacitar al personal y clientes sobre la reducción de consumo de agua, luz, combustibles y proyecto de reciclaje (CGA).
7. ¢100.000^{oo} Impresos para presentación en semana de salud ocupacional (SO).

La distribución es de ¢8,9 millones para la Administración Activa y ¢250 mil para la Auditoría Interna.

Subpartida: 2.99.04 Textiles y vestuario

¢3.410.000^{oo} compuesto de la siguiente manera:

1. ¢2.500.000^{oo} para la adquisición de:
 - a. ¢2.000.000^{oo} uniformes para usar en diferentes actividades representando a CONAPE manteles para las mesas y toldo para actividades al aire libre (M)
 - b. ¢300.000^{oo} uniformes y calzado para el personal misceláneo, de mantenimiento y recepcionista (SA).
 - c. ¢200.000 artículos como reconocimiento a los funcionarios a fin de cumplir con el Plan de Identidad CONAPE (RH).
2. ¢300.000^{oo} para la compra de persianas.
3. ¢500.000^{oo} camisetas o camisas con el logo y valor institucional (CIEV).
4. ¢110.000^{oo} para realizar el tapizado de sillas (AI).

La distribución es de ¢3,3 millones para la Administración Activa y ¢110 mil para la Auditoría Interna.

Subpartida: 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

¢500.000^{oo} para la adquisición de artículos necesarios para el aseo general, tales como: bolsas plásticas, escobas, cepillos de fibras naturales y sintéticas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo y cualquier otro artículo o material similar (SA).

Subpartida: 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad

¢1.000.000^{oo} para la adquisición de útiles y materiales necesarios para cumplir con las normas básicas en salud ocupacional y para la protección de los trabajadores tales como: cascos y guantes de seguridad (SO).

Subpartida: 2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor

¢200.000^{oo} para la adquisición de implementos de cocina que se requieren para la atención del Consejo Directivo.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Subpartida: 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

¢1.600.000^{oo} para la compra de:

1. ¢1.300.000^{oo} artículos ergonómicos para oficinas en la semana de salud ocupacional (SO).
2. ¢300.000^{oo} artículos varios para la atención de eventos organizados por la institución (SA).



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Partida: 3 INTERESES Y COMISIONES

Grupo: 3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS

Retribución que se asigna por concepto del pago de comisiones, diferencias por tipo de cambio y otros gastos derivados de la colocación y administración de los títulos valores en las entidades bancarias.

Subpartida: 3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos

¢900.000⁰⁰ para atender el pago por comisiones y otros gastos derivados de la colocación y administración de fondos en títulos de deuda interna (ST).

Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS

Grupo: 4.01 PRÉSTAMOS

Subpartida: 4.01.07 Préstamos al Sector Privado

¢20.958.417.198^{oo} corresponden a aquellos desembolsos financieros que la Institución destina a operaciones de crédito, los cuales se otorgan a personas físicas.

Este egreso se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional 2016, pág. 20

El siguiente cuadro muestra el comportamiento histórico de los recursos colocados y los desembolsados.

El cálculo de los préstamos a estudiantes para el 2017, considera los siguientes componentes:

Año	Colocación ¢	% Crecimiento	Desembolsos ¢	% Crecimiento
2011	16.680.918.876,00	-52%	19.116.558.948,25	-17%
2012	15.351.849.186,00	-8%	16.508.111.270,87	-14%
2013	21.323.459.408,00	39%	15.515.575.287,08	-6%
2014	25.000.415.455,00	17%	19.611.957.345,59	26%
2015	27.000.000.000,00	8%	22.068.146.359,21	13%
2016*	31.000.000.000,00	15%	22.071.326.381,68	0%

* Estimado al 31 de diciembre, 2016

1. Compromisos vigentes al 12-08-2016 ¢13.933 millones

Corresponde a los desembolsos por girar en el 2017 de los préstamos aprobados hasta dicha fecha. La información se obtuvo del Sistema de Préstamos en Ejecución.

2. Estimación de los desembolsos correspondientes a los préstamos que se aprobarán del 12 de agosto al 31 de diciembre del 2016 ¢3.270 millones

En este período, se prevé colocar ¢9.617 millones, de los cuales se espera desembolsar un 34% en el 2017, equivalente a ¢3.270 millones.

3. Estimación de los desembolsos correspondientes a los préstamos que se aprobarán en el 2017 ¢10.726 millones

La cartera crediticia propuesta para nuevas colocaciones se estima para el 2017 en al menos ¢31.000 millones, de los cuales se espera desembolsar a los estudiantes un 34,6%, es decir ¢10.726 millones.

4. Estimación de los desembolsos no retirados por los estudiantes. -¢6.970 millones

De acuerdo con el comportamiento de los últimos años, se estima que los estudiantes no retirarán un 24,96% de los desembolsos programados, cifra que equivale a ¢6.970 millones

TOTAL DE DESEMBOLSOS POR REALIZAR 2017 ¢20.958 millones



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Grupo: 4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Subpartida: 4.99.99 Otros activos financieros

¢150 millones, corresponde a una previsión para una eventual participación de CONAPE en remates de bienes que garantizan préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República N° 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992.

Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES³⁴

Grupo: 6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

Subpartida: 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados

¢100.000^{oo} para atender lo correspondiente a la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencia” publicada en La Gaceta 8, del 11 de enero de 2006, en el capítulo VII, artículo 46³⁵.

La asignación de estos recursos se calcula sobre la base del presupuesto del año 2016³⁶ y cuando se disponga de las cifras la Liquidación 2016, se procederá a ajustar la cantidad definitiva.

Las siguientes cifras reflejan el cálculo preliminar y el porcentaje correspondiente por transferir al Fondo Nacional de Emergencias.

	Monto
+ Presupuesto Total de Ingresos 2016	¢ 26.363.278.455,00
- Presupuesto Total de Egresos 2016 - Cuentas Especiales	- ¢ 26.360.625.723,12
Superávit originado durante el período fiscal	= ¢ 2.652.731,88
Previsión para trasladar (3%)	*3% 79.581,96
Monto redondeado	~ <u>100.000,00</u>

Subpartida: 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales

¢3.000.000^{oo} para cubrir el pago por donación³⁷ al Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, que será una suma equivalente al 0,75% del monto de principal aprobado y formalizado de cada préstamo que se haya tramitado.

³⁴ Corresponde a las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas e indemnizaciones.

³⁵ “Transferencia de recursos institucional. Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generados en el período económico respectivo”.

³⁶ El límite de gasto presupuestario máximo para el 2016 se fijó en ¢26.363.278.455^{oo} según STAP 0673-2015 del 29 de abril del 2015

³⁷ Esta donación se encuentra al amparo de la Ley General de Administración Pública, la Ley de Contratación Administrativa, la Ley 6041 Ley de Creación de CONAPE, la Ley 7667 de Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica y demás normativa que le sea aplicable. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo de CONAPE el 12 de enero de 2010, en la sesión 1-1-10 y por el Consejo Directivo de FAESUTP el 14 de enero de 2010, en sesión la 1-1-10 y se firmó el 28 de enero de 2010.

Grupo: 6.03 PRESTACIONES

Subpartida: 6.03.01 Prestaciones legales

¢6.000.000^{oo} suma que se asigna para cubrir eventuales pagos por concepto de preaviso y cesantía, además de otros derechos de los funcionarios, una vez concluida la relación laboral con la entidad, de conformidad con las regulaciones establecidas.

La distribución es ¢5 millones para la Administración Activa y ¢1 millón para la Auditoría Interna.

Subpartida: 6.03.99 Otras prestaciones

¢17.500.000^{oo} en esta subpartida se consignan los recursos necesarios para atender las incapacidades que se presentaren durante el año.

La distribución es ¢15 millones para la Administración Activa y ¢2,5 millón para la Auditoría Interna.

Grupo: 6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

Subpartida: 6.06.01 Indemnizaciones

¢150.000.000^{oo} contempla el resarcimiento económico por los eventuales daños o perjuicios causados por la institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, el cual debe tener respaldo en una sentencia judicial o una resolución administrativa. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales por salarios caídos, independientemente del periodo a los cuales pertenecen.

La Ley 8508 “Código Procesal Contencioso Administrativo (CPCA)”, establece en los artículos 19, 20, 25 a 28 y 94, que la institución deberá incorporar el contenido económico suficiente, para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes y/o la imposición de contra cautelas.

Partida: 9 CUENTAS ESPECIALES

Grupo: 9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA³⁸

Subpartida: 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria

¢1.802.620^{oo} compuesto de la siguiente manera:

1. ¢802.620^{oo} Reserva para Garantías: reserva para garantías crediticias de estudiantes de muy bajos recursos está constituida por los intereses sobre inversiones transitorias correspondientes a este fondo.
2. ¢1.000.000^{oo} Reserva para Emergencias: la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias”, establece en su artículo 45, que todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, incluirán en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia. Por lo tanto, deben remitir un detalle de las asignaciones presupuestarias incorporadas en el presupuesto ordinario para cumplir con lo señalado en dicha Ley.

³⁸ Previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, los cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico, lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al ajustar el exceso de ingresos sobre los gastos.

PROGRAMA 2: INVERSIONES

Partida: 5 BIENES DURADEROS

Grupo: 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO³⁹

Subpartida: 5.01.03 Equipo de comunicación

¢2.250.000^{oo} para atender el gasto por concepto de:

1. ¢1.000.000 previsión para adquisición de teléfonos por obsolescencia (SA).
2. ¢700.000^{oo} sustitución de diademas telefónicas (SC).
3. ¢550.000^{oo} adquisición de 2 cámaras de seguridad para ubicar en la entrada de las bodegas de materiales y activos en desuso (SA).

Subpartida: 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina

Se asignan **¢4.350.000^{oo}** para la adquisición de:

1. ¢1.500.000 stand y accesorios de apoyo (M).
2. ¢1.200.000^{oo} sillas ergonómicas para funcionarios de la Sección de Cobro (SC)
3. ¢1.200.000^{oo} sillas ergonómicas para funcionarios de la Auditoría Interna (AI)
4. ¢250.000^{oo} destructora de papel con el fin de no violentar los derechos de privacidad del funcionario y de la institución (RH)
5. ¢200.000,00 Dos sumadoras de escritorio (SC).

La distribución es de ¢3,15 millones para la Administración Activa y ¢1,2 millones para la Auditoría Interna.

³⁹ Contempla los gastos por concepto de adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario, así como, para el equipo existente las reparaciones mayores o extraordinarias las cuales contribuyan a incrementar la capacidad de servicio del activo, la eficiencia, prolongar su vida útil y que ayudan a reducir los futuros costos de operación, independientemente de si tales reparaciones se realizan por contrato o por administración. Incorpora los repuestos para dichas reparaciones y la mano de obra correspondiente.

Subpartida: 5.01.05 Equipo y programas de cómputo⁴⁰

¢1.013.805.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

1. ¢987.000.000^{oo} para la adquisición de licencias de herramientas Gestión de Proceso de Negocio o en inglés Business Process Management (BPM) y Gestor Documental (TI).

El detalle de este egreso se encuentra en la página 26-27 de este documento.

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016

2. ¢15.000.000^{oo} previsión para la sustitución de estaciones de trabajo por obsolescencia según el inventario, el cual contiene la recomendación técnica correspondiente (TI).
3. ¢5.000.000^{oo} previsión para atender el gasto de actualización de licenciamiento de Microsoft Windows Server, Windows en estaciones de trabajo y herramientas de ofimática (TI).
4. ¢5.000.000^{oo} adquisición de un software para complementar la gestión por competencias. Licenciamiento para el uso del *software* DISC –pruebas- para medir las competencias laborales asociadas con la inteligencia laboral- (RH).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016

5. ¢1.200.000^{oo} para atender el gasto por concepto de adquisición de un escáner y un disco duro externo (AI).
6. ¢500.000^{oo} para la renovación de licencia para usuario final de software para Mac (M).

Este egreso fue aprobado en Comité de Tecnologías de Información, sesión 7-2016 del 7 de junio, 2016

7. ¢105.000^{oo} para atender el gasto por concepto de adquisición un disco duro externo (CI).

La distribución es ¢972,6 millones para la Administración Activa y ¢1,2 millones para la Auditoría Interna.

⁴⁰ Contempla los gastos por concepto de equipo para el procesamiento electrónico de datos, tanto de la parte física como el conjunto de programas. Se citan como ejemplos: procesadores, monitores, lectoras, impresoras, aplicaciones comerciales de "software", terminales, entre otros. Se exceptúa la contratación de programas hechos a la medida o adaptados, que se clasifica en la subpartida 1.04.05 "Servicios de desarrollo de sistemas informáticos". Se excluyen los equipos de propósito especial con algún grado de informatización, como las utilizadas en el campo de la medicina, la ingeniería o manufactura, los cuales se deben clasificar en las subpartidas de maquinaria y equipo correspondientes a esos campos.

Subpartida: 5.01.06 Equipo sanitario de laboratorio e investigación

¢400.000^{oo} para cubrir el gasto correspondiente a la compra de báscula de análisis corporal, para ser utilizada por el servicio médico de la institución.

Subpartida: 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo

¢100.000^{oo} para cubrir el gasto correspondiente a la compra una pizarra móvil para la sala de capacitación de la institución ubicada en el edificio anexo este.

Subpartida: 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso

¢8.200.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

1. ¢8.000.000^{oo} previsión-complemento para atender el gasto por concepto de adquisición de un ascensor para el edificio central, con el fin de atender lo atinente a la Ley 7600, el cual al momento de realizar este presupuesto ordinario, está pendiente de adjudicar por el Consejo Directivo. Una vez emitidas las autorizaciones correspondientes y demás trámites, podría presentarse que el oferente adjudicatario no logre en su totalidad, entregar en el año 2016 el servicio contratado, razón por la cual se incorpora en este presupuesto ordinario estos recursos. (Norma 2.2.3, l) Principio de sostenibilidad).⁴¹
2. ¢200.000^{oo} previsión para una eventual sustitución de horno de microondas (SA).

Grupo: 5.03 BIENES PREEXISTENTES

Subpartida: 5.03.01 Terrenos ¢150 millones

Subpartida: 5.03.02 Edificios Preexistentes ¢150 millones

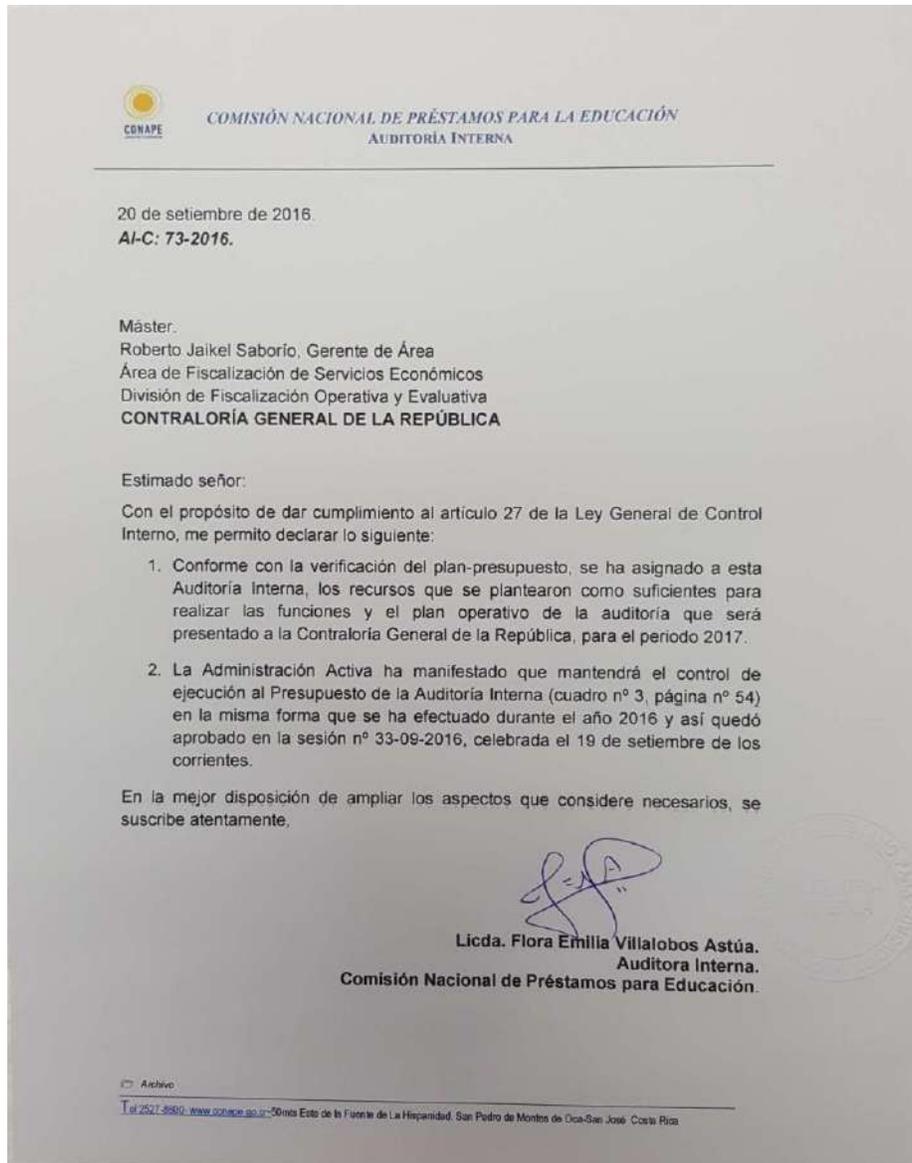
Los recursos asignados a Terrenos y Edificios Preexistentes es de ¢150 millones, para cada una de las subpartidas y representan una previsión para la eventual participación de CONAPE, en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992.

⁴¹ **Principio de sostenibilidad.** Se deben establecer, las medidas que aseguren el financiamiento durante, todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso presupuestario deben ejecutarse dentro de un marco que considere la sostenibilidad financiera en el tiempo de las operaciones de la institución.

RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA

Acorde con lo dispuesto en el artículo 27⁴² de la Ley 8292 “Ley General de Control Interno”, en este presupuesto se asignan **¢202.504.000**, monto solicitado por la Auditoría Interna. Se adjunta el oficio A.I.C: 73-2016 de fecha 20 de setiembre de 2016, emitido por la Auditoría Interna de la Institución.

El monto presupuestario para la Auditoría Interna contempla la asignación en las partidas clasificadas como: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes.



⁴² Artículo 27 - Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión. Para efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República. La auditoría interna ejecutará su presupuesto, conforme lo determinen sus necesidades para cumplir su plan de trabajo.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Cuadro 3: Presupuesto de Egresos 2017, Auditoría Interna
(En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO GENERAL	PRESUPUESTO AUDITORIA INTERNA	%
0 REMUNERACIONES	1.844.424.000,00	176.468.000,00	9,6%
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	659.825.000,00	55.587.000,00	8,4%
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	637.825.000,00	53.587.000,00	8,4%
0.01.05 Suplencias	22.000.000,00	2.000.000,00	9,1%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000,00	2.000.000,00	20,0%
0.02.02 Recargo de funciones	10.000.000,00	2.000.000,00	20,0%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	760.953.000,00	79.458.000,00	10,4%
0.03.01 Retribución por años servidos	223.798.000,00	18.866.000,00	8,4%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	259.975.000,00	34.831.000,00	13,4%
0.03.03 Decimotercer mes	110.599.000,00	10.542.000,00	9,5%
0.03.04 Salario escolar	101.746.000,00	9.313.000,00	9,2%
0.03.99 Otros incentivos salariales	64.835.000,00	5.906.000,00	9,1%
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	215.717.000,00	20.559.000,00	9,5%
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	122.792.000,00	11.702.000,00	9,5%
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	19.913.000,00	1.898.000,00	9,5%
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	66.374.000,00	6.326.000,00	9,5%
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.638.000,00	633.000,00	9,5%
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	197.929.000,00	18.864.000,00	9,5%
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	67.436.000,00	6.427.000,00	9,5%
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19.913.000,00	1.898.000,00	9,5%
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	39.825.000,00	3.796.000,00	9,5%
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	70.755.000,00	6.743.000,00	9,5%
1 SERVICIOS	532.118.000,00	18.956.000,00	3,6%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	37.470.000,00	70.000,00	0,2%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	37.470.000,00	70.000,00	0,2%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	38.460.000,00	90.000,00	0,2%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	38.460.000,00	90.000,00	0,2%
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	147.000.000,00	9.500.000,00	6,5%
1.04.02 Servicios jurídicos	13.500.000,00	2.000.000,00	14,8%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	133.500.000,00	7.500.000,00	5,6%
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.850.000,00	850.000,00	10,8%
1.05.03 Transporte en el exterior	3.450.000,00	450.000,00	13,0%
1.05.04 Viáticos en el exterior	4.400.000,00	400.000,00	9,1%
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	27.323.000,00	241.000,00	0,9%
1.06.01 Seguros	27.323.000,00	241.000,00	0,9%
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	41.000.000,00	6.000.000,00	14,6%
1.07.01 Actividades de capacitación	41.000.000,00	6.000.000,00	14,6%
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	233.015.000,00	2.205.000,00	0,9%
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	12.885.000,00	85.000,00	0,7%
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	220.130.000,00	2.120.000,00	1,0%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	26.580.000,00	1.180.000,00	4,4%
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.600.000,00	600.000,00	9,1%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	6.600.000,00	600.000,00	9,1%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.660.000,00	60.000,00	2,3%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	2.660.000,00	60.000,00	2,3%
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	17.320.000,00	520.000,00	3,0%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	4.760.000,00	160.000,00	3,4%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	9.150.000,00	250.000,00	2,7%
2.99.04 Textiles y vestuario	3.410.000,00	110.000,00	3,2%
5 BIENES DURADEROS	1.018.155.000,00	2.400.000,00	0,2%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.018.155.000,00	2.400.000,00	0,2%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	4.350.000,00	1.200.000,00	27,6%
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	1.013.805.000,00	1.200.000,00	0,1%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.500.000,00	3.500.000,00	14,9%
6.03 PRESTACIONES	23.500.000,00	3.500.000,00	14,9%
6.03.01 Prestaciones legales	6.000.000,00	1.000.000,00	16,7%
6.03.99 Otras prestaciones	17.500.000,00	2.500.000,00	14,3%
TOTAL	3.444.777.000,00	202.504.000,00	5,9%



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

III. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA, 2017

La Resolución Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitida por la Contraloría General de la República⁴³, indica que se debe detallar el origen y aplicación de recursos que refleje el uso que se presupuesta para cada rubro del ingreso en las diferentes partidas de los programas.

Detalle Origen y Aplicación de Recursos por Programa, 2017 (En colones)

ORIGEN DE INGRESOS		APLICACIÓN DE INGRESOS		
PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	MONTO ₡	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	PROGRAMA 1: CREDITO EDUCATIVO	PROGRAMA 2: INVERSIONES
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES		ACTIVOS FINANCIEROS		
- Fondo General 1/	203.418.342,00	- Préstamos al Sector Privado	203.418.342,00	
- Fondo BID	1.353.625,00	CUENTAS ESPECIALES		
		- Préstamos al Sector Privado	1.353.625,00	
- Reserva para Garantías	802.620,00	CUENTAS ESPECIALES		
		- Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (Reserva para Garantías)	802.620,00	
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS		REMUNERACIONES	1.869.360.000,00	
- Fondo General	8.378.856.081,00	SERVICIOS	2.562.798.000,00	
		MATERIALES Y SUMINISTROS	40.330.000,00	
		INTERESES Y COMISIONES	900.000,00	
		ACTIVOS FINANCIEROS		
		- Otros Activos Financieros	150.000.000,00	
		- Préstamos al Sector Privado	2.248.763.081,00	
		BIENES DURADEROS		
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.600.000,00	
		CUENTAS ESPECIALES		
		- Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (Reserva de Emergencias)	1.000.000,00	
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.876.459,00	- Préstamos al Sector Privado	6.876.459,00	
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	155.421.087,00	CUENTAS ESPECIALES		
		- Préstamos al Sector Privado	155.421.087,00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	7.842.293.644,00	ACTIVOS FINANCIEROS		
		- Préstamos al Sector Privado	7.842.293.644,00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	5.503.099.980,00	ACTIVOS FINANCIEROS		
		- Préstamos al Sector Privado	5.503.099.980,00	
RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO		ACTIVOS FINANCIEROS		
- Fondo General	4.997.240.980,00	- Préstamos al Sector Privado	4.997.240.980,00	
TOTAL	27.089.362.818,00	TOTAL	25.760.257.818,00	1.329.105.000,00

⁴³ Resolución N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.

JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

La Resolución de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público⁴⁴ establece que se debe indicar la base legal, los supuestos para su percepción, metodología aplicada para su estimación y la relación de los ingresos específicos con los gastos respectivos, información que aparece en las páginas 6-11.

JUSTIFICACIONES ESPECÍFICAS DE LOS INGRESOS

La resolución mencionada establece que se deben incorporar justificaciones específicas, cuando se tratare de los siguientes ingresos:

- Impuestos, tasas y tarifas
- Transferencias
- Financiamiento interno y externo
- Recursos de vigencias anteriores (superávit libre y específico)

De éstos CONAPE recibe Transferencias cuya justificación se detalla en las páginas 10-11 de este documento.

JUSTIFICACION DE LOS GASTOS

A continuación se presenta los gastos más significativos de la institución:

1. **¢20.958.417.198°°** La subpartida 4.01.07 Préstamos al Sector Privado constituye el mayor rubro para el cumplimiento del objetivo principal de la Institución. Los Préstamos a estudiantes se reflejan en la subpartida más significativa del Programa 1: Crédito Educativo.

El detalle de estimación de este egreso se encuentra en la página 45 de este documento.

2. **¢1.826.000.000°°** Desarrollo del proyecto PROA1 (Implementación de las herramientas Gestión de Proceso de Negocio o en inglés *Business Process Management* (BPM) y Gestor Documental), distribuido de la siguiente manera:
 - a. **¢5.000.000°°** de la subpartida 1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo. El detalle de este egreso se encuentra en la página 21 de este documento
 - b. **¢673.000.000°°** de la subpartida 1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos. El detalle de este egreso se encuentra en la página 26-27 de este documento.
 - c. **¢161.000.000°°** de la subpartida 1.04.99 Servicios de Gestión y Apoyo. El detalle de este egreso se encuentra en la página 29 de este documento.
 - d. **¢600.000.000°°** de la subpartida 5.01.05 Equipo y programas de cómputo. El detalle de este egreso se encuentra en la página 51 de este documento.

⁴⁴ Resolución N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.

3. **¢450.000.000^{oo}** de las subpartidas 4.99.99 Otros Activos Financieros, 5.03.01 Terrenos y 5.03.02 Edificios Preexistentes: Los recursos asignados es de ¢150 millones, para cada una de las subpartidas y representan una previsión para la eventual participación de CONAPE, en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992.

El detalle de estos egresos se encuentra en las páginas 46 y 52 de este documento.

4. **¢300.000.000^{oo}** de la subpartida 1.03.02 Publicidad y propaganda: para los gastos por servicios de publicidad y propaganda relacionados con la acción divulgativa de 2017.

El detalle de este egreso se encuentra en la página 22-23 de este documento.

5. **¢200.160.000^{oo}** en la subpartida 1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos: para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para realizar la operatividad del sitio alterno con el sitio principal de CONAPE. Incluye alquiler de hardware, el "*colocation*", conectividad y comunicación, almacenamiento y soporte de funcionalidad y replicación de la plataforma desde el sitio alterno al sitio principal y viceversa, contratado mediante la Licitación Pública 2015LN-000001-01: "Equipamiento e Implantación de un Sitio Alterno para CONAPE" (TI).

El detalle de este egreso se encuentra en la página 27 de este documento.

REMUNERACIONES

El detalle de los montos presupuestados de la partida de Remuneraciones (entre ellos, plazas, dietas, incentivos salariales, fundamento jurídico y justificación) se encuentra en las páginas 13-19 de este documento.

CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES

- **Ley 7600 “Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con Alguna Discapacidad”:** Acorde con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7600, “Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad”, en este presupuesto se asignan ¢8 millones en la subpartida 5.01.99 Equipo y mobiliario de oficina: previsión-complemento para atender el gasto por concepto de adquisición de un ascensor para el edificio central, con el fin de atender lo atinente a la Ley 7600, y buscar espacios accesibles y adecuados para personas con alguna discapacidad.
- **Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”⁴⁵:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 45⁴⁶ y 46⁴⁷ de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”, en este presupuesto se asignan ¢1,6 millones distribuidos de la siguiente manera:
 - a. ¢500.000^{oo} 1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales
 - b. ¢100.000^{oo} 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados
 - c. ¢1.000.000^{oo} 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria
- **Ley 8508 “Código Procesal Contencioso-Administrativo”⁴⁸:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 19, 20, 25 al 28 y 94 del Código Procesal Contencioso-Administrativo, la institución deberá incorporar el contenido económico suficiente, para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes y/o la imposición de contra cautelas. Se presupuesta ¢150.000.000^{oo} en la subpartida 6.06.01 Indemnizaciones.

⁴⁵ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 8 del 11 de enero de 2006

⁴⁶ Artículo 45.-Aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencia “Todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, incluirán en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia”

⁴⁷ Artículo 46.-Transferencia de recursos institucionales: “Todas las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo”

⁴⁸ Publicado en el Alcance 38 del Diario Oficial La Gaceta 120 del 22 de junio del 2006.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 1: Ingresos Presupuesto Ordinario 2017 (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	22.092.121.838
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.746.728.214
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8.591.307.127
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.591.307.127
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	205.574.587
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	205.574.587
- Fondo General	203.418.342
- Fondo BID	1.353.625
- Reserva para Garantías	802.620
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	8.378.856.081
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	8.378.856.081
- Fondo General	8.378.856.081
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.876.459
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	6.876.459
- Fondo General	6.876.459
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	155.421.087
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros en efectivo	138.423.400
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	16.997.687
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.345.393.624
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	7.842.293.644
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	7.842.293.644
- Banco Crédito Agrícola de Cartago	135.048.638
- Banco de Costa Rica	2.208.617.523
- Banco Nacional de Costa Rica	2.881.428.458
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.617.199.025
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	5.503.099.980
- Banco BCT S.A.	153.183.602
- Banco Davivienda	662.145.292
- Banco BAC San José	3.447.632.948
- Banco Citi	50.706.719
- Banco Improsa S.A.	131.576.445
- Banco Proméica	424.638.203
- Banco Scotiabank S.A.	411.324.323
- Banco Cathay S.A.	24.962.352
- Banco Lafise	78.496.276
- Banco General de Costa Rica S.A.	30.594.742
- Prival Bank Costa Rica	37.132.373
- CMB	50.706.705
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	4.997.240.980
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.997.240.980
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	4.997.240.980
- Fondo General	4.997.240.980
TOTAL GENERAL	27.089.362.818

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 2: Serie Histórica de Ingresos Efectivos, 2015-2011 (En miles de colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	2015	2014	2013	2012	2011
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	23.896.120,43	19.077.563,23	15.937.259,64	13.062.793,99	10.362.405,23
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.582.386,38	9.268.936,57	8.351.523,64	7.069.081,06	5.905.215,75
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	260.055,90	397.970,54	370.435,94	308.672,02
1.3.1.2.00.00.0.0.000 VENTA DE SERVICIOS	0,00	260.055,90	397.970,54	370.435,94	308.672,02
1.3.1.2.03.00.0.0.000 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0,00	260.055,90	397.970,54	370.435,94	308.672,02
1.3.1.2.03.09.0.0.000 Otros servicios financieros y de seguros	0,00	260.055,90	397.970,54	370.435,94	308.672,02
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	10.473.341,16	8.888.151,10	7.783.722,09	6.613.186,97	5.479.312,05
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.473.341,16	8.888.151,10	7.783.722,09	6.613.186,97	5.479.312,05
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	495.789,28	257.473,25	284.972,65	339.992,64	905.125,42
- Fondo General	465.002,04	226.686,01	250.984,26	308.189,96	867.122,73
- Fondo BID	19.330,95	19.330,95	17.999,32	22.154,67	31.283,69
- Reserva para Garantías	11.456,29	11.456,29	15.989,07	9.648,01	6.719,00
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	9.972.219,84	8.623.493,62	7.493.820,75	6.269.096,80	4.570.390,73
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	9.972.219,84	8.623.493,62	7.493.820,75	6.269.096,80	4.570.390,73
- Fondo General	9.972.219,84	8.623.493,62	7.493.820,75	6.269.096,80	4.570.390,73
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.332,04	7.184,23	4.928,70	4.097,54	3.795,90
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre ctas ctes y otros depósitos en Bcos Estatales	5.332,04	7.184,23	4.928,70	4.097,54	3.795,90
- Fondo General	5.332,04	7.184,23	4.928,70	4.097,54	3.795,90
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	109.045,22	120.729,56	169.831,01	85.458,15	117.231,69
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros en efectivo	99.932,97	110.089,34	103.175,75	84.618,02	111.480,90
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	9.112,25	10.640,23	66.655,26	840,14	5.750,79
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.313.734,05	9.808.626,66	7.585.736,00	5.993.712,93	4.457.189,48
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	7.083.827,08	5.276.405,62	2.992.909,11	2.732.620,90	2.364.715,27
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públic. Financ.	7.083.827,08	5.276.405,62	2.992.909,11	2.732.620,90	2.364.715,27
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6.229.906,97	4.532.221,04	4.592.826,89	3.261.092,03	2.092.474,22
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	5.516.356,79	4.767.521,78	4.420.882,02	4.145.109,83	4.148.803,01
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.516.356,79	4.767.521,78	4.420.882,02	4.145.109,83	4.148.803,01
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PREST. AL SECTOR PRIVADO	5.516.356,79	4.767.521,78	4.420.882,02	4.145.109,83	4.148.803,01
- Fondo General	5.516.356,79	4.767.521,78	4.420.882,02	4.144.875,08	4.148.452,99
- Fondos Administración	0,00	0,00	0,00	161,91	173,37
- Fondo BID	0,00	0,00	0,00	72,84	176,64
TOTAL GENERAL	29.412.477,21	23.845.085,01	20.358.141,66	17.207.903,82	14.511.208,25

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 3: Cuadro Comparativo de Ingresos, 2017-2015
(En miles de colones)

0

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2017 (a)	%	Ingresos 2016 Presupuestado (b)	%	% Variación (a-b)/b	Ingresos Reales 2015 (c)	%	% Variación (b-c)
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	22.092.121,84	81,6%	21.033.013,30	79,8%	5,0%	23.896.120,43	81,2%	-12,0%
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.746.728,21	32,3%	7.053.592,56	26,8%	24,0%	10.582.386,38	36,0%	-33,3%
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8.591.307,13	31,7%	6.908.299,90	26,2%	24,4%	10.473.341,16	35,6%	-34,0%
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.591.307,13	31,7%	6.908.299,90	26,2%	24,4%	10.473.341,16	35,6%	-34,0%
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	205.574,59	0,8%	413.182,97	1,6%	-50,2%	495.789,28	1,7%	-16,7%
- Fondo General	203.418,34	0,8%	409.051,14	1,5%	-50,3%	465.002,04	1,6%	-12,0%
- Fondo BID	1.353,63	0,0%	2.479,10	0,0%	-45,4%	19.330,95	0,1%	0,0%
- Reserva para Garantías	802,62	0,0%	1.652,73	0,0%	-51,4%	11.456,29	0,0%	-85,6%
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	8.378.856,08	30,9%	6.488.580,42	24,6%	29,1%	9.972.219,84	33,9%	-34,9%
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	8.378.856,08	30,9%	6.488.580,42	24,6%	29,1%	9.972.219,84	33,9%	-34,9%
- Fondo General	8.378.856,08	30,9%	6.488.580,42	24,6%	29,1%	9.972.219,84	33,9%	-34,9%
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.876,46	0,0%	6.536,51	0,0%	5,2%	5.332,04	0,0%	22,6%
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	6.876,46	0,0%	6.536,51	0,0%	5,2%	5.332,04	0,0%	22,6%
- Fondo General	6.876,46	0,0%	6.536,51	0,0%	5,2%	5.332,04	0,0%	22,6%
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	155.421,09	0,6%	145.292,66	0,6%	7,0%	109.045,22	0,4%	33,2%
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros en efectivo	138.423,40	0,5%	131.627,60	0,5%	5,2%	99.932,97	0,3%	0,0%
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	16.997,69	0,1%	13.665,06	0,1%	24,4%	9.112,25	0,0%	50,0%
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.345.393,62	49,3%	13.979.420,75	53,0%	-4,5%	13.313.734,05	45,3%	5,0%
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	7.842.293,64	28,9%	7.438.018,43	28,2%	5,4%	7.083.827,08	24,1%	5,0%
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públic. Financ.	7.842.293,64	28,9%	7.438.018,43	28,2%	5,4%	7.083.827,08	24,1%	5,0%
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	5.503.099,98	20,3%	6.541.402,32	24,8%	-15,9%	6.229.906,97	21,2%	5,0%
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	4.997.240,98	18,4%	5.330.265,15	20,2%	-6,2%	5.516.356,79	18,8%	-3,4%
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.997.240,98	18,4%	5.330.265,15	20,2%	-6,2%	5.516.356,79	18,8%	-3,4%
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	4.997.240,98	18,4%	5.330.265,15	20,2%	-6,2%	5.516.356,79	18,8%	-3,4%
- Fondo General	4.997.240,98	18,4%	5.330.265,15	20,2%	-6,2%	5.516.356,79	18,8%	-3,4%
TOTAL GENERAL	27.089.362,82	100,0%	26.363.278,46	100,0%	2,8%	29.412.477,21	100,0%	-10,4%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 4: Cuadro comparativo de ingresos presupuestados 2016-2017, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

(En miles de colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Ingresos 2016 Presupuestado (b)	Presupuesto Ordinario 2017 (a)	% Variación (a-b)/b	Justificación de los principales cambios que se presentan según su comportamiento
1.0.0.0.00.00.0.000 INGRESOS CORRIENTES	21.033.013,30	22.092.121,84	5,0%	
1.3.0.0.00.00.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.053.592,56	8.746.728,21	24,0%	
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	6.908.299,90	8.591.307,13	24,4%	
1.3.2.3.00.00.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.908.299,90	8.591.307,13	24,4%	
1.3.2.3.01.00.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	413.182,97	205.574,59	-50,2%	
- Fondo General	409.051,14	203.418,34	-50,3%	Este ingreso corresponde al rédito generado por las inversiones a plazo, cuya estimación se
- Fondo BID	2.479,10	1.353,63	-45,4%	realiza aplicando un porcentaje del 1,42% sobre el remanente de los recursos comprometidos
- Reserva para Garantías	1.652,73	802,62	-51,4%	que se estarán girando durante el periodo, el cual comparado con el periodo 2016 será inferior.
1.3.2.3.02.00.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	6.488.580,42	8.378.856,08	29,1%	
1.3.2.3.02.07.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	6.488.580,42	8.378.856,08	29,1%	
- Fondo General	6.488.580,42	8.378.856,08	29,1%	La variación se debe a un ajuste en la metodología de cálculo de la estimación.
1.3.2.3.03.00.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.536,51	6.876,46	5,2%	
1.3.2.3.03.01.0.000 Int. sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	6.536,51	6.876,46	5,2%	
- Fondo General	6.536,51	6.876,46	5,2%	La metodología de cálculo se basó en el comportamiento histórico de ese rubro y en las necesidades de flujo de caja de ingresos y egresos para operar en el 2017.
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	145.292,66	155.421,09	7,0%	
1.3.9.1.00.00.0.000 Reintegros en efectivo	131.627,60	138.423,40	5,2%	Estos ingresos están determinados por la liquidación que realiza el Instituto Nacional de Seguros (INS) del Seguro de Protección Genérica 01 01 PCG 90, con base en los saldos positivos resultantes de las deducciones por fallecimientos o incapacidades permanentes de los prestatarios.
1.3.9.9.00.00.0.000 Ingresos varios no especificados	13.665,06	16.997,69	24,4%	Este ingreso se calcula con base en el criterio experto aportado por el Departamento Financiero de la Institución.
1.4.0.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.979.420,75	13.345.393,62	-4,5%	
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	7.438.018,43	7.842.293,64	5,4%	
1.4.1.6.00.00.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públic. Financ.	7.438.018,43	7.842.293,64	5,4%	El cálculo de estos ingresos se calculan de acuerdo con el aporte efectivo recibido más el supuesto de que las utilidades crecerán un 5%, basado en el criterio experto.
1.4.2.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6.541.402,32	5.503.099,98	-15,9%	
				El cálculo de estos ingresos se calculan de acuerdo con el aporte efectivo recibido más el supuesto de que las utilidades crecerán un 5%, basado en el criterio experto.
2.0.0.0.00.00.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	5.330.265,15	4.997.240,98	-6,2%	
2.3.0.0.00.00.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.330.265,15	4.997.240,98	-6,2%	
2.3.2.0.00.00.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	5.330.265,15	4.997.240,98	-6,2%	
- Fondo General	5.330.265,15	4.997.240,98	-6,2%	La variación se debe a un ajuste en la metodología de cálculo de la estimación.
TOTAL GENERAL	26.363.278,46	27.089.362,82	2,8%	

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 5: Egresos Presupuesto Ordinario 2017, Resumen por Partida⁴⁹ (En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario 2017	%	Programa No.1:		Programa No.2:	
			Crédito Educativo	%	Inversiones	%
0 REMUNERACIONES	1,869,360,000	6.9%	1,869,360,000	7.3%	0	0.0%
1 SERVICIOS	2,562,798,000	9.5%	2,562,798,000	9.9%	0	0.0%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40,330,000	0.1%	40,330,000	0.2%	0	0.0%
3 INTERESES Y COMISIONES	900,000	0.0%	900,000	0.0%	0	0.0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	21,108,467,198	77.9%	21,108,467,198	81.9%	0	0.0%
5 BIENES DURADEROS	1,329,105,000	4.9%	0	0.0%	1,329,105,000	100.0%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176,600,000	0.7%	176,600,000	0.7%	0	0.0%
9 CUENTAS ESPECIALES	1,802,620	0.0%	1,802,620	0.0%	0	0.0%
TOTAL	27,089,362,818	100.0%	25,760,257,818	100.0%	1,329,105,000	100.0%

Anexo 6: Distribución del Presupuesto Ordinario 2017, por Objeto del Gasto para cada Programa (Análisis Horizontal), Resumen por partida (En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario 2017	%	Programa No.1:		Programa No.2:	
			Crédito Educativo	%	Inversiones	%
0 REMUNERACIONES	1,869,360,000	100.0%	1,869,360,000	100.0%	0	0.0%
1 SERVICIOS	2,562,798,000	100.0%	2,562,798,000	100.0%	0	0.0%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40,330,000	100.0%	40,330,000	100.0%	0	0.0%
3 INTERESES Y COMISIONES	900,000	100.0%	900,000	100.0%	0	0.0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	21,108,467,198	100.0%	21,108,467,198	100.0%	0	0.0%
5 BIENES DURADEROS	1,329,105,000	100.0%	0	0.0%	1,329,105,000	100.0%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176,600,000	100.0%	176,600,000	100.0%	0	0.0%
9 CUENTAS ESPECIALES	1,802,620	100.0%	1,802,620	100.0%	0	0.0%
TOTAL	27,089,362,818	100.0%	25,760,257,818	100.0%	1,329,105,000	100.0%

⁴⁹ Límite de Gasto Presupuestario según STAP 0264-2016 del 28 de abril del 2016 por ₡27.089.362.818°°

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 7: Evolución del Gasto 2015-2017, Resumen por partida (En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto 2017 (a)	%	Presupuesto 2016 (b)	%	% Variación (a-b)	Egresos 2015 (c)	%	% Variación (b-c)
0 REMUNERACIONES	1.869.360.000	6,9%	1.855.689.000	7,0%	0,7%	1.613.952.605	6,4%	15,0%
1 SERVICIOS	2.562.798.000	9,5%	1.769.459.000	6,7%	44,8%	1.060.015.551	4,2%	66,9%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.330.000	0,1%	35.897.000	0,1%	12,3%	23.369.941	0,1%	53,6%
3 INTERESES Y COMISIONES	900.000	0,0%	800.000	0,0%	12,5%	442.785	0,0%	80,7%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	21.108.467.198	77,9%	21.123.926.382	80,1%	-0,1%	22.068.146.359	88,0%	-4,3%
5 BIENES DURADEROS	1.329.105.000	4,9%	1.415.640.000	5,4%	-6,1%	283.691.251	1,1%	399,0%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.600.000	0,7%	159.214.341	0,6%	10,9%	41.223.925	0,2%	0,0%
9 CUENTAS ESPECIALES	1.802.620	0,0%	2.652.732	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
TOTAL	27.089.362.818	100,0%	26.363.278.455	100,0%	2,8%	25.090.842.417	100,0%	5,1%

Anexo 8: Resumen de los Egresos, 2017, (Artículo 3 del Reglamento sobre el refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública) (En colones)

PARTIDA	MONTO
1 SERVICIOS	2.562.798.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.330.000
3 INTERESES Y COMISIONES	900.000
4 ACTIVOS FINANCIEROS (1)	0
5 BIENES DURADEROS (2)	1.029.105.000
TOTAL	3.633.133.000

(1) Menos

4.01.07 Préstamos al Sector Privado	20.958.467.198
4.99.99 Otros Activos Financieros	150.000.000

(2) Menos

5.03 Bienes Preexistentes	300.000.000
---------------------------	-------------

Los recursos asignados a la subpartida 4.99.99 Otros Activos Financieros y la Partida 5.03 Bienes Preexistentes son una previsión para una eventual participación de CONAPE en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 9: Egresos Presupuesto Ordinario 2017, según Límite de Gasto Presupuestario⁵⁰ (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	DENTRO DEL LÍMITE
0 REMUNERACIONES	1.869.360.000,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	660.125.000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	637.825.000,00
0.01.02 Jornales	300.000,00
0.01.05 Suplencias	22.000.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	32.136.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	7.000.000,00
0.02.02 Recargo de funciones	10.000.000,00
0.02.05 Dietas	15.136.000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	760.953.000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	223.798.000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	259.975.000,00
0.03.03 Decimotercer mes	110.599.000,00
0.03.04 Salario escolar	101.746.000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	64.835.000,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	215.717.000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	122.792.000,00
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	19.913.000,00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	66.374.000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.638.000,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	197.929.000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	67.436.000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19.913.000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	39.825.000,00
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	70.755.000,00
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	2.500.000,00
0.99.99 Otras remuneraciones	2.500.000,00
1 SERVICIOS	2.562.798.000,00
1.01 ALQUILERES	60.050.000,00
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	5.000.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.300.000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	52.550.000,00
1.01.99 Otros alquileres	200.000,00

⁵⁰ Límite de Gasto Presupuestario según STAP 0264-2016 del 28 de abril del 2016 por ₡27.089.362.818°°

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

..Anexo 9: Egresos Presupuesto Ordinario 2017, según Límite de Gasto Presupuestario

1.02 SERVICIOS BÁSICOS	101.270.000,00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	9.000.000,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	27.600.000,00
1.02.03 Servicio de correo	26.200.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	37.470.000,00
1.02.99 Otros servicios básicos	1.000.000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	356.110.000,00
1.03.01 Información	14.150.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	300.000.000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	38.460.000,00
1.03.04 Transporte de bienes	600.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.500.000,00
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	400.000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.692.310.000,00
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	18.100.000,00
1.04.02 Servicios jurídicos	13.500.000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería	15.000.000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	133.500.000,00
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	992.860.000,00
1.04.06 Servicios generales	154.000.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	365.350.000,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.030.000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	760.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.420.000,00
1.05.03 Transporte en el exterior	3.450.000,00
1.05.04 Viáticos en el exterior	4.400.000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	27.323.000,00
1.06.01 Seguros	27.323.000,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	51.490.000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	41.000.000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	9.990.000,00
1.07.03 Gastos de representación institucional	500.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	257.915.000,00
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	16.900.000,00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.500.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.500.000,00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.700.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	12.885.000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	220.130.000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.300.000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

..Anexo 9: Egresos Presupuesto Ordinario 2017, según Límite de Gasto Presupuestario

1.09 IMPUESTOS	5.800.000,00
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	5.200.000,00
1.09.99 Otros impuestos	600.000,00
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	500.000,00
1.99.05 Deducibles	500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.330.000,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.200.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	1.100.000,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	500.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	6.600.000,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.000.000,00
2.02.02 Productos agroforestales	500.000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas	1.500.000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6.510.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	2.660.000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	150.000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	600.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.000.000,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	500.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.500.000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.620.000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	4.760.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	9.150.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	3.410.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	500.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.000.000,00
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	200.000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.600.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	900.000,00
3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	900.000,00
3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	900.000,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	21.108.467.198,00
4.01 PRÉSTAMOS	20.958.467.198,00
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	20.958.467.198,00
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	150.000.000,00
4.99.99 Otros activos financieros	150.000.000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

..Anexo 9: Egresos Presupuesto Ordinario 2017, según Límite de Gasto Presupuestario

5 BIENES DURADEROS	1.329.105.000,00
5.01 MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	1.029.105.000,00
5.01.03 Equipo de comunicación	2.250.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	4.350.000,00
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	1.013.805.000,00
5.01.06 Equipo sanitario. de laboratorio e investigación	400.000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional. deportivo y recreativo	100.000,00
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	8.200.000,00
5.03 BIENES PREEXISTENTES	300.000.000,00
5.03.01 Terrenos	150.000.000,00
5.03.02 Edificios preexistentes	150.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.600.000,00
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.100.000,00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	100.000,00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3.000.000,00
6.03 PRESTACIONES	23.500.000,00
6.03.01 Prestaciones legales	6.000.000,00
6.03.99 Otras prestaciones	17.500.000,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	150.000.000,00
6.06.01 Indemnizaciones	150.000.000,00
9 CUENTAS ESPECIALES	1.802.620,00
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.802.620,00
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.802.620,00
TOTAL	27.089.362.818,00

Anexo 10: Egresos Presupuesto Ordinario 2017 por Programa, Detalle por Subpartida (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto		Programa		Programa	
	Ordinario	%	No.1: Crédito	%	No.2:	%
	2017		Educativo		Inversiones	
0 REMUNERACIONES	1.869.360.000	6,9%	1.869.360.000	7,3%	0	0,0%
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	660.125.000	2,4%	660.125.000	2,6%	0	0,0%
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	637.825.000	2,4%	637.825.000	2,5%	0	0,0%
0.01.02 Jornales	300.000	0,0%	300.000	0,0%	0	0,0%
0.01.05 Suplencias	22.000.000	0,1%	22.000.000	0,1%	0	0,0%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	32.136.000	0,1%	32.136.000	0,1%	0	0,0%
0.02.01 Tiempo extraordinario	7.000.000	0,0%	7.000.000	0,0%	0	0,0%
0.02.02 Recargo de funciones	10.000.000	0,0%	10.000.000	0,0%	0	0,0%
0.02.05 Dietas	15.136.000	0,1%	15.136.000	0,1%	0	0,0%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	760.953.000	2,8%	760.953.000	3,0%	0	0,0%
0.03.01 Retribución por años servidos	223.798.000	0,8%	223.798.000	0,9%	0	0,0%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	259.975.000	1,0%	259.975.000	1,0%	0	0,0%
0.03.03 Decimotercer mes	110.599.000	0,4%	110.599.000	0,4%	0	0,0%
0.03.04 Salario escolar	101.746.000	0,4%	101.746.000	0,4%	0	0,0%
0.03.99 Otros incentivos salariales	64.835.000	0,2%	64.835.000	0,3%	0	0,0%
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	215.717.000	0,8%	215.717.000	0,8%	0	0,0%
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	122.792.000	0,5%	122.792.000	0,5%	0	0,0%
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	19.913.000	0,1%	19.913.000	0,1%	0	0,0%
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Fam.	66.374.000	0,2%	66.374.000	0,3%	0	0,0%
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.638.000	0,0%	6.638.000	0,0%	0	0,0%
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	197.929.000	0,7%	197.929.000	0,8%	0	0,0%
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	67.436.000	0,2%	67.436.000	0,3%	0	0,0%
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19.913.000	0,1%	19.913.000	0,1%	0	0,0%
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	39.825.000	0,1%	39.825.000	0,2%	0	0,0%
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	70.755.000	0,3%	70.755.000	0,3%	0	0,0%
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	2.500.000	0,0%	2.500.000	0,0%	0	0,0%
0.99.99 Otras remuneraciones	2.500.000	0,0%	2.500.000	0,0%	0	0,0%
1 SERVICIOS	2.562.798.000	9,5%	2.562.798.000	9,9%	0	0,0%
1.01 ALQUILERES	60.050.000	0,2%	60.050.000	0,2%	0	0,0%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	5.000.000	0,0%	5.000.000	0,0%	0	0,0%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.300.000	0,0%	2.300.000	0,0%	0	0,0%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	52.550.000	0,2%	52.550.000	0,2%	0	0,0%
1.01.99 Otros alquileres	200.000	0,0%	200.000	0,0%	0	0,0%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	101.270.000	0,4%	101.270.000	0,4%	0	0,0%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	9.000.000	0,0%	9.000.000	0,0%	0	0,0%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	27.600.000	0,1%	27.600.000	0,1%	0	0,0%
1.02.03 Servicio de correo	26.200.000	0,1%	26.200.000	0,1%	0	0,0%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	37.470.000	0,1%	37.470.000	0,1%	0	0,0%
1.02.99 Otros servicios básicos	1.000.000	0,0%	1.000.000	0,0%	0	0,0%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	356.110.000	1,3%	356.110.000	1,4%	0	0,0%
1.03.01 Información	14.150.000	0,1%	14.150.000	0,1%	0	0,0%
1.03.02 Publicidad y propaganda	300.000.000	1,1%	300.000.000	1,2%	0	0,0%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	38.460.000	0,1%	38.460.000	0,1%	0	0,0%
1.03.04 Transporte de bienes	600.000	0,0%	600.000	0,0%	0	0,0%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.500.000	0,0%	2.500.000	0,0%	0	0,0%
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	400.000	0,0%	400.000	0,0%	0	0,0%
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.692.310.000	6,2%	1.692.310.000	6,6%	0	0,0%
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	18.100.000	0,1%	18.100.000	0,1%	0	0,0%
1.04.02 Servicios jurídicos	13.500.000	0,0%	13.500.000	0,1%	0	0,0%
1.04.03 Servicios de ingeniería	15.000.000	0,1%	15.000.000	0,1%	0	0,0%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	133.500.000	0,5%	133.500.000	0,5%	0	0,0%
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	992.860.000	3,7%	992.860.000	3,9%	0	0,0%
1.04.06 Servicios generales	154.000.000	0,6%	154.000.000	0,6%	0	0,0%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	365.350.000	1,3%	365.350.000	1,4%	0	0,0%

...Anexo 10: Egresos Presupuesto Ordinario 2017 por Programa, Detalle por Subpartida

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.030.000	0,0%	10.030.000	0,0%	0	0,0%
1.05.01 Transporte dentro del país	760.000	0,0%	760.000	0,0%	0	0,0%
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.420.000	0,0%	1.420.000	0,0%	0	0,0%
1.05.03 Transporte en el exterior	3.450.000	0,0%	3.450.000	0,0%	0	0,0%
1.05.04 Viáticos en el exterior	4.400.000	0,0%	4.400.000	0,0%	0	0,0%
1.06 SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	27.323.000	0,1%	27.323.000	0,1%	0	0,0%
1.06.01 Seguros	27.323.000	0,1%	27.323.000	0,1%	0	0,0%
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	51.490.000	0,2%	51.490.000	0,2%	0	0,0%
1.07.01 Actividades de capacitación	41.000.000	0,2%	41.000.000	0,2%	0	0,0%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	9.990.000	0,0%	9.990.000	0,0%	0	0,0%
1.07.03 Gastos de representación institucional	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0	0,0%
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	257.915.000	1,0%	257.915.000	1,0%	0	0,0%
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	16.900.000	0,1%	16.900.000	0,1%	0	0,0%
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.500.000	0,0%	1.500.000	0,0%	0	0,0%
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.500.000	0,0%	1.500.000	0,0%	0	0,0%
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.700.000	0,0%	2.700.000	0,0%	0	0,0%
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	12.885.000	0,0%	12.885.000	0,1%	0	0,0%
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	220.130.000	0,8%	220.130.000	0,9%	0	0,0%
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.300.000	0,0%	2.300.000	0,0%	0	0,0%
1.09 IMPUESTOS	5.800.000	0,0%	5.800.000	0,0%	0	0,0%
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	5.200.000	0,0%	5.200.000	0,0%	0	0,0%
1.09.99 Otros impuestos	600.000	0,0%	600.000	0,0%	0	0,0%
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0	0,0%
1.99.05 Deducibles	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0	0,0%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.330.000	0,1%	40.330.000	0,2%	0	0,0%
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.200.000	0,0%	8.200.000	0,0%	0	0,0%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	1.100.000	0,0%	1.100.000	0,0%	0	0,0%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0	0,0%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	6.600.000	0,0%	6.600.000	0,0%	0	0,0%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.000.000	0,0%	2.000.000	0,0%	0	0,0%
2.02.02 Productos agroforestales	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0	0,0%
2.02.03 Alimentos y bebidas	1.500.000	0,0%	1.500.000	0,0%	0	0,0%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6.510.000	0,0%	6.510.000	0,0%	0	0,0%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	2.660.000	0,0%	2.660.000	0,0%	0	0,0%
2.03.03 Madera y sus derivados	150.000	0,0%	150.000	0,0%	0	0,0%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000	0,0%	1.000.000	0,0%	0	0,0%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100.000	0,0%	100.000	0,0%	0	0,0%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	600.000	0,0%	600.000	0,0%	0	0,0%
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.000.000	0,0%	2.000.000	0,0%	0	0,0%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000	0,0%	3.000.000	0,0%	0	0,0%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0	0,0%
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.500.000	0,0%	2.500.000	0,0%	0	0,0%
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.620.000	0,1%	20.620.000	0,1%	0	0,0%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	4.760.000	0,0%	4.760.000	0,0%	0	0,0%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	9.150.000	0,0%	9.150.000	0,0%	0	0,0%
2.99.04 Textiles y vestuario	3.410.000	0,0%	3.410.000	0,0%	0	0,0%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0	0,0%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.000.000	0,0%	1.000.000	0,0%	0	0,0%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	200.000	0,0%	200.000	0,0%	0	0,0%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.600.000	0,0%	1.600.000	0,0%	0	0,0%

...Anexo 10: Egresos Presupuesto Ordinario 2017 por Programa, Detalle por Subpartida

3 INTERESES Y COMISIONES	900,000	0.0%	900,000	0.0%	0	0.0%
3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	900,000	0.0%	900,000	0.0%	0	0.0%
3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	900,000	0.0%	900,000	0.0%	0	0.0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	21,108,467,198	77.9%	21,108,467,198	81.9%	0	0.0%
4.01 PRÉSTAMOS	20,958,467,198	77.4%	20,958,467,198	81.4%	0	0.0%
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	20,958,467,198	77.4%	20,958,467,198	81.4%	0	0.0%
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	150,000,000	0.6%	150,000,000	0.6%	0	0.0%
4.99.99 Otros activos financieros	150,000,000	0.6%	150,000,000	0.6%	0	0.0%
5 BIENES DURADEROS	1,329,105,000	4.9%	0	0.0%	1,329,105,000	100.0%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,029,105,000	3.8%	0	0.0%	1,029,105,000	77.4%
5.01.03 Equipo de comunicación	2,250,000	0.0%	0	0.0%	2,250,000	0.2%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	4,350,000	0.0%	0	0.0%	4,350,000	0.3%
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	1,013,805,000	3.7%	0	0.0%	1,013,805,000	76.3%
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	400,000	0.0%	0	0.0%	400,000	0.0%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	100,000	0.0%	0	0.0%	100,000	0.0%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	8,200,000	0.0%	0	0.0%	8,200,000	0.6%
5.03 BIENES PREEXISTENTES	300,000,000	1.1%	0	0.0%	300,000,000	22.6%
5.03.01 Terrenos	150,000,000	0.6%	0	0.0%	150,000,000	11.3%
5.03.02 Edificios preexistentes	150,000,000	0.6%	0	0.0%	150,000,000	11.3%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176,600,000	0.7%	176,600,000	0.7%	0	0.0%
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3,100,000	0.0%	3,100,000	0.0%	0	0.0%
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	100,000	0.0%	100,000	0.0%	0	0.0%
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	3,000,000	0.0%	3,000,000	0.0%	0	0.0%
6.03 PRESTACIONES	23,500,000	0.1%	23,500,000	0.1%	0	0.0%
6.03.01 Prestaciones legales	6,000,000	0.0%	6,000,000	0.0%	0	0.0%
6.03.99 Otras prestaciones	17,500,000	0.1%	17,500,000	0.1%	0	0.0%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	150,000,000	0.6%	150,000,000	0.6%	0	0.0%
6.06.01 Indemnizaciones	150,000,000	0.6%	150,000,000	0.6%	0	0.0%
9 CUENTAS ESPECIALES	1,802,620	0.0%	1,802,620	0.0%	0	0.0%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1,802,620	0.0%	1,802,620	0.0%	0	0.0%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1,802,620	0.0%	1,802,620	0.0%	0	0.0%
TOTAL	27,089,362,818	100.0%	25,760,257,818	100.0%	1,329,105,000	100.0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 11: Distribución del Presupuesto Ordinario 2017, por Objeto del Gasto para cada Programa Análisis Horizontal), Detalle por Subpartida (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2017	%	Programa No.1:		Programa No.2:	
			Crédito Educativo	%	Inversiones	%
0 REMUNERACIONES	1.869.360.000	100%	1.869.360.000	100%	0	0%
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	660.125.000	100%	660.125.000	100%	0	0%
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	637.825.000	100%	637.825.000	100%	0	0%
0.01.02 Jornales	300.000	100%	300.000	100%	0	0%
0.01.05 Suplencias	22.000.000	100%	22.000.000	100%	0	0%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	32.136.000	100%	32.136.000	100%	0	0%
0.02.01 Tiempo extraordinario	7.000.000	100%	7.000.000	100%	0	0%
0.02.02 Recargo de funciones	10.000.000	100%	10.000.000	100%	0	0%
0.02.05 Dietas	15.136.000	100%	15.136.000	100%	0	0%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	760.953.000	100%	760.953.000	100%	0	0%
0.03.01 Retribución por años servidos	223.798.000	100%	223.798.000	100%	0	0%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	259.975.000	100%	259.975.000	100%	0	0%
0.03.03 Decimotercer mes	110.599.000	100%	110.599.000	100%	0	0%
0.03.04 Salario escolar	101.746.000	100%	101.746.000	100%	0	0%
0.03.99 Otros incentivos salariales	64.835.000	100%	64.835.000	100%	0	0%
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	215.717.000	100%	215.717.000	100%	0	0%
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	122.792.000	100%	122.792.000	100%	0	0%
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	19.913.000	100%	19.913.000	100%	0	0%
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Fam.	66.374.000	100%	66.374.000	100%	0	0%
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.638.000	100%	6.638.000	100%	0	0%
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZAC	197.929.000	100%	197.929.000	100%	0	0%
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	67.436.000	100%	67.436.000	100%	0	0%
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19.913.000	100%	19.913.000	100%	0	0%
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	39.825.000	100%	39.825.000	100%	0	0%
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	70.755.000	100%	70.755.000	100%	0	0%
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	2.500.000	100%	2.500.000	100%	0	0%
0.99.99 Otras remuneraciones	2.500.000	100%	2.500.000	100%	0	0%
1 SERVICIOS	2.562.798.000	100%	2.562.798.000	100%	0	0%
1.01 ALQUILERES	60.050.000	100%	60.050.000	100%	0	0%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	5.000.000	100%	5.000.000	100%	0	0%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.300.000	100%	2.300.000	100%	0	0%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	52.550.000	100%	52.550.000	100%	0	0%
1.01.99 Otros alquileres	200.000	100%	200.000	100%	0	0%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	101.270.000	100%	101.270.000	100%	0	0%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	9.000.000	100%	9.000.000	100%	0	0%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	27.600.000	100%	27.600.000	100%	0	0%
1.02.03 Servicio de correo	26.200.000	100%	26.200.000	100%	0	0%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	37.470.000	100%	37.470.000	100%	0	0%
1.02.99 Otros servicios básicos	1.000.000	100%	1.000.000	100%	0	0%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	356.110.000	100%	356.110.000	100%	0	0%
1.03.01 Información	14.150.000	100%	14.150.000	100%	0	0%
1.03.02 Publicidad y propaganda	300.000.000	100%	300.000.000	100%	0	0%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	38.460.000	100%	38.460.000	100%	0	0%
1.03.04 Transporte de bienes	600.000	100%	600.000	100%	0	0%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.500.000	100%	2.500.000	100%	0	0%
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	400.000	100%	400.000	100%	0	0%
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.692.310.000	100%	1.692.310.000	100%	0	0%
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	18.100.000	100%	18.100.000	100%	0	0%
1.04.02 Servicios jurídicos	13.500.000	100%	13.500.000	100%	0	0%
1.04.03 Servicios de ingeniería	15.000.000	100%	15.000.000	100%	0	0%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	133.500.000	100%	133.500.000	100%	0	0%
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	992.860.000	100%	992.860.000	100%	0	0%
1.04.06 Servicios generales	154.000.000	100%	154.000.000	100%	0	0%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	365.350.000	100%	365.350.000	100%	0	0%

...Anexo 11: Distribución del Presupuesto Ordinario 2017, por Objeto del Gasto para cada Programa Análisis Horizontal), Detalle por Subpartida

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.030.000	100%	10.030.000	100%	0	0%
1.05.01 Transporte dentro del país	760.000	100%	760.000	100%	0	0%
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.420.000	100%	1.420.000	100%	0	0%
1.05.03 Transporte en el exterior	3.450.000	100%	3.450.000	100%	0	0%
1.05.04 Viáticos en el exterior	4.400.000	100%	4.400.000	100%	0	0%
1.06 SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	27.323.000	100%	27.323.000	100%	0	0%
1.06.01 Seguros	27.323.000	100%	27.323.000	100%	0	0%
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	51.490.000	100%	51.490.000	100%	0	0%
1.07.01 Actividades de capacitación	41.000.000	100%	41.000.000	100%	0	0%
1.07.02 Actividades procolarias y sociales	9.990.000	100%	9.990.000	100%	0	0%
1.07.03 Gastos de representación institucional	500.000	100%	500.000	100%	0	0%
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	257.915.000	100%	257.915.000	100%	0	0%
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	16.900.000	100%	16.900.000	100%	0	0%
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.500.000	100%	1.500.000	100%	0	0%
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.500.000	100%	1.500.000	100%	0	0%
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.700.000	100%	2.700.000	100%	0	0%
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	12.885.000	100%	12.885.000	100%	0	0%
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	220.130.000	100%	220.130.000	100%	0	0%
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.300.000	100%	2.300.000	100%	0	0%
1.09 IMPUESTOS	5.800.000	100%	5.800.000	100%	0	0%
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	5.200.000	100%	5.200.000	100%	0	0%
1.09.99 Otros impuestos	600.000	100%	600.000	100%	0	0%
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	500.000	100%	500.000	100%	0	0%
1.99.05 Deducibles	500.000	100%	500.000	100%	0	0%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.330.000	100%	40.330.000	100%	0	0%
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.200.000	100%	8.200.000	100%	0	0%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	1.100.000	100%	1.100.000	100%	0	0%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	500.000	100%	500.000	100%	0	0%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	6.600.000	100%	6.600.000	100%	0	0%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.000.000	100%	2.000.000	100%	0	0%
2.02.02 Productos agroforestales	500.000	100%	500.000	100%	0	0%
2.02.03 Alimentos y bebidas	1.500.000	100%	1.500.000	100%	0	0%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6.510.000	100%	6.510.000	100%	0	0%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	2.660.000	100%	2.660.000	100%	0	0%
2.03.03 Madera y sus derivados	150.000	100%	150.000	100%	0	0%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000	100%	1.000.000	100%	0	0%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100.000	100%	100.000	100%	0	0%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	600.000	100%	600.000	100%	0	0%
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.000.000	100%	2.000.000	100%	0	0%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000	100%	3.000.000	100%	0	0%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	500.000	100%	500.000	100%	0	0%
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.500.000	100%	2.500.000	100%	0	0%
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.620.000	100%	20.620.000	100%	0	0%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	4.760.000	100%	4.760.000	100%	0	0%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	9.150.000	100%	9.150.000	100%	0	0%
2.99.04 Textiles y vestuario	3.410.000	100%	3.410.000	100%	0	0%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	500.000	100%	500.000	100%	0	0%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.000.000	100%	1.000.000	100%	0	0%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	200.000	100%	200.000	100%	0	0%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.600.000	100%	1.600.000	100%	0	0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

...Anexo 11: Distribución del Presupuesto Ordinario 2017, por Objeto del Gasto para cada Programa Análisis Horizontal), Detalle por Subpartida

3 INTERESES Y COMISIONES	900.000	100%	900.000	100%	0	0%
3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	900.000	100%	900.000	100%	0	0%
3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	900.000	100%	900.000	100%	0	0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	21.108.467.198	100%	21.108.467.198	100%	0	0%
4.01 PRÉSTAMOS	20.958.467.198	100%	20.958.467.198	100%	0	0%
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	20.958.467.198	100%	20.958.467.198	100%	0	0%
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	150.000.000	100%	150.000.000	100%	0	0%
4.99.99 Otros activos financieros	150.000.000	100%	150.000.000	100%	0	0%
5 BIENES DURADEROS	1.329.105.000	100%	0	0%	1.329.105.000	100%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.029.105.000	100%	0	0%	1.029.105.000	100%
5.01.03 Equipo de comunicación	2.250.000	100%	0	0%	2.250.000	100%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	4.350.000	100%	0	0%	4.350.000	100%
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	1.013.805.000	100%	0	0%	1.013.805.000	100%
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	400.000	100%	0	0%	400.000	100%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	100.000	100%	0	0%	100.000	0%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	8.200.000	100%	0	0%	8.200.000	100%
5.03 BIENES PREEXISTENTES	300.000.000	100%	0	0%	300.000.000	100%
5.03.01 Terrenos	150.000.000	100%	0	0%	150.000.000	100%
5.03.02 Edificios preexistentes	150.000.000	100%	0	0%	150.000.000	100%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.600.000	100%	176.600.000	100%	0	0%
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.100.000	100%	3.100.000	100%	0	0%
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	100.000	100%	100.000	100%	0	0%
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	3.000.000	100%	3.000.000	100%	0	0%
6.03 PRESTACIONES	23.500.000	100%	23.500.000	100%	0	0%
6.03.01 Prestaciones legales	6.000.000	100%	6.000.000	100%	0	0%
6.03.99 Otras prestaciones	17.500.000	100%	17.500.000	100%	0	0%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	150.000.000	100%	150.000.000	100%	0	0%
6.06.01 Indemnizaciones	150.000.000	100%	150.000.000	100%	0	0%
9 CUENTAS ESPECIALES	1.802.620	100%	1.802.620	100%	0	0%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.802.620	100%	1.802.620	100%	0	0%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.802.620	100%	1.802.620	100%	0	0%
TOTAL	27.089.362.818	100%	25.760.257.818	100%	1.329.105.000	100%

Anexo 12: Evolución del Gasto 2015-2017, Detalle por Subpartida (En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario 2017		Presupuesto Ordinario 2016		% Variación (a-b)	Egresos 2015		% Variación (b-c)
	(a)	%	(b)	%		(c)	%	
0 REMUNERACIONES	1.869.360.000	6,9%	1.855.689.000	7,0%	0,7%	1.613.952.605	6,4%	15,0%
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	660.125.000	2,4%	667.884.000	2,5%	-1,2%	597.874.960	2,4%	11,7%
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	637.825.000	2,4%	641.584.000	2,4%	-0,6%	576.809.780	2,3%	11,2%
0.01.02 Jomales	300.000	0,0%	300.000	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
0.01.05 Suplencias	22.000.000	0,1%	26.000.000	0,1%	-15,4%	21.065.181	0,1%	23,4%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	32.136.000	0,1%	33.281.000	0,1%	-3,4%	16.181.121	0,1%	105,7%
0.02.01 Tiempo extraordinario	7.000.000	0,0%	8.000.000	0,0%	-12,5%	2.902.183	0,0%	175,7%
0.02.02 Recargo de funciones	10.000.000	0,0%	10.000.000	0,0%	0,0%	3.382.924	0,0%	195,6%
0.02.05 Dietas	15.136.000	0,1%	15.281.000	0,1%	-0,9%	9.896.014	0,0%	54,4%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	760.953.000	2,8%	740.110.000	2,8%	2,8%	643.828.776	2,6%	15,0%
0.03.01 Retribución por años servidos	223.798.000	0,8%	218.053.000	0,8%	2,6%	179.785.746	0,7%	21,3%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	259.975.000	1,0%	261.676.000	1,0%	-0,7%	237.669.451	0,9%	10,1%
0.03.03 Decimotercer mes	110.599.000	0,4%	110.269.000	0,4%	0,3%	94.766.157	0,4%	16,4%
0.03.04 Salario escolar	101.746.000	0,4%	85.423.000	0,3%	19,1%	77.784.010	0,3%	9,8%
0.03.99 Otros incentivos salariales	64.835.000	0,2%	64.689.000	0,2%	0,2%	53.823.412	0,2%	20,2%
0.04 CONTRIB. PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOC.	215.717.000	0,8%	215.075.000	0,8%	0,3%	187.526.113	0,7%	14,7%
0.04.01 Contribución Patr. al Seguro de Salud de la CCSS	122.792.000	0,5%	122.427.000	0,5%	0,3%	106.745.630	0,4%	14,7%
0.04.03 Contribución Patr. al Instituto Nacional de Aprendizaje	19.913.000	0,1%	19.853.000	0,1%	0,3%	17.310.100	0,1%	14,7%
0.04.04 Contribución Patr. al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Fam.	66.374.000	0,2%	66.177.000	0,2%	0,3%	57.700.347	0,2%	14,7%
0.04.05 Contribución Patr. al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.638.000	0,0%	6.618.000	0,0%	0,3%	5.770.036	0,0%	14,7%
0.05 CONTRIB. PATR. A FOSOS DE PENSIONES Y OTR. FOSOS DE CAP.	197.929.000	0,7%	197.339.000	0,7%	0,3%	167.341.634	0,7%	17,9%
0.05.01 Contribución Patr. al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro S	67.436.000	0,2%	67.236.000	0,3%	0,3%	58.499.087	0,2%	14,9%
0.05.02 Aporte Patr. al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp.	19.913.000	0,1%	19.853.000	0,1%	0,3%	17.310.100	0,1%	14,7%
0.05.03 Aporte Patr. al Fondo de Capitalización Laboral	39.825.000	0,1%	39.706.000	0,2%	0,3%	34.620.204	0,1%	14,7%
0.05.05 Contribución Patr. a fondos administrados por entes privados	70.755.000	0,3%	70.544.000	0,3%	0,3%	56.912.243	0,2%	24,0%
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	2.500.000	0,0%	2.000.000	0,0%	25,0%	1.200.000	0,0%	66,7%
0.99.99 Otras remuneraciones	2.500.000	0,0%	2.000.000	0,0%	25,0%	1.200.000	0,0%	66,7%
1 SERVICIOS	2.562.798.000	9,5%	1.769.459.000	6,7%	44,8%	1.060.015.551	4,2%	66,9%
1.01 ALQUILERES	60.050.000	0,2%	61.400.000	0,2%	-2,2%	15.037.712	0,1%	308,3%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	5.000.000	0,0%	13.400.000	0,1%	-62,7%	13.638.787	0,1%	-1,8%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.300.000	0,0%	2.200.000	0,0%	4,5%	0	0,0%	0,0%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	52.550.000	0,2%	45.600.000	0,2%	15,2%	1.333.885	0,0%	3318,6%
1.01.99 Otros alquileres	200.000	0,0%	200.000	0,0%	0,0%	65.040	0,0%	207,5%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	101.270.000	0,4%	103.660.000	0,4%	-2,3%	79.955.278	0,3%	29,6%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	9.000.000	0,0%	12.000.000	0,0%	-25,0%	7.528.049	0,0%	59,4%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	27.600.000	0,1%	30.000.000	0,1%	-8,0%	26.034.339	0,1%	15,2%
1.02.03 Servicio de correo	26.200.000	0,1%	19.700.000	0,1%	33,0%	20.565.620	0,1%	-4,2%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	37.470.000	0,1%	40.860.000	0,2%	-8,3%	24.853.782	0,1%	64,4%
1.02.99 Otros servicios básicos	1.000.000	0,0%	1.100.000	0,0%	-9,1%	973.488	0,0%	13,0%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	356.110.000	1,3%	296.439.000	1,1%	20,1%	294.921.379	1,2%	0,5%
1.03.01 Información	14.150.000	0,1%	14.250.000	0,1%	-0,7%	18.055.206	0,1%	-21,1%
1.03.02 Publicidad y propaganda	300.000.000	1,1%	250.000.000	0,9%	20,0%	250.793.754	1,0%	-0,3%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	38.460.000	0,1%	28.689.000	0,1%	34,1%	24.785.837	0,1%	15,7%
1.03.04 Transporte de bienes	600.000	0,0%	800.000	0,0%	-25,0%	0	0,0%	0,0%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.500.000	0,0%	2.300.000	0,0%	8,7%	1.189.397	0,0%	93,4%
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	400.000	0,0%	400.000	0,0%	0,0%	97.185	0,0%	311,6%
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.692.310.000	6,2%	924.100.000	3,5%	83,1%	458.359.362	1,8%	101,6%
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	18.100.000	0,1%	15.000.000	0,1%	20,7%	12.980.995	0,1%	15,6%
1.04.02 Servicios jurídicos	13.500.000	0,0%	11.000.000	0,0%	22,7%	157.878	0,0%	6867,4%
1.04.03 Servicios de ingeniería	15.000.000	0,1%	8.500.000	0,0%	76,5%	11.073.679	0,0%	-23,2%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	133.500.000	0,5%	137.000.000	0,5%	-2,6%	35.067.783	0,1%	290,7%
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	992.860.000	3,7%	400.450.000	1,5%	147,9%	102.544.509	0,4%	290,5%
1.04.06 Servicios generales	154.000.000	0,6%	172.700.000	0,7%	-10,8%	154.773.042	0,6%	11,6%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	365.350.000	1,3%	179.450.000	0,7%	103,6%	141.761.475	0,6%	26,6%

...Anexo 12: Evolución del Gasto 2015-2017, Detalle por Subpartida

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.030.000	0,0%	11.930.000	0,0%	-15,9%	2.017.480	0,0%	491,3%
1.05.01 Transporte dentro del país	760.000	0,0%	710.000	0,0%	7,0%	199.590	0,0%	255,7%
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.420.000	0,0%	1.420.000	0,0%	0,0%	1.817.890	0,0%	-21,9%
1.05.03 Transporte en el exterior	3.450.000	0,0%	4.450.000	0,0%	-22,5%	0	0,0%	0,0%
1.05.04 Viáticos en el exterior	4.400.000	0,0%	5.350.000	0,0%	-17,8%	0	0,0%	0,0%
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	27.323.000	0,1%	24.865.000	0,1%	9,9%	23.288.617	0,1%	6,8%
1.06.01 Seguros	27.323.000	0,1%	24.865.000	0,1%	9,9%	23.288.617	0,1%	6,8%
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	51.490.000	0,2%	55.875.000	0,2%	-7,8%	33.843.691	0,1%	65,1%
1.07.01 Actividades de capacitación	41.000.000	0,2%	47.045.000	0,2%	-12,8%	29.001.856	0,1%	62,2%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	9.990.000	0,0%	8.330.000	0,0%	19,9%	4.661.835	0,0%	78,7%
1.07.03 Gastos de representación institucional	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0,0%	180.000	0,0%	177,8%
1.08 Mant. Y REPARACIÓN	257.915.000	1,0%	283.090.000	1,1%	-8,9%	146.630.111	0,6%	93,1%
1.08.01 Mant. de edificios y locales	16.900.000	0,1%	55.500.000	0,2%	-69,5%	25.140.641	0,1%	120,8%
1.08.04 Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.500.000	0,0%	1.500.000	0,0%	0,0%	801.445	0,0%	87,2%
1.08.05 Mant. y reparación de equipo de transporte	1.500.000	0,0%	4.000.000	0,0%	-62,5%	672.930	0,0%	494,4%
1.08.06 Mant. y reparación de equipo de comunicación	2.700.000	0,0%	4.000.000	0,0%	-32,5%	10.486.807	0,0%	-61,9%
1.08.07 Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	12.885.000	0,0%	11.575.000	0,0%	11,3%	6.293.210	0,0%	83,9%
1.08.08 Mant. y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	220.130.000	0,8%	203.515.000	0,8%	8,2%	100.550.285	0,4%	102,4%
1.08.99 Mant. y reparación de otros equipos	2.300.000	0,0%	3.000.000	0,0%	-23,3%	2.684.794	0,0%	11,7%
1.09 IMPUESTOS	5.800.000	0,0%	7.600.000	0,0%	-23,7%	5.961.922	0,0%	27,5%
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	5.200.000	0,0%	6.000.000	0,0%	-13,3%	4.447.378	0,0%	34,9%
1.09.99 Otros impuestos	600.000	0,0%	1.600.000	0,0%	-62,5%	1.514.544	0,0%	5,6%
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
1.99.05 Deducibles	500.000	0,0%	500.000	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.330.000	0,1%	35.897.000	0,1%	12,3%	23.369.941	0,1%	53,6%
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.200.000	0,0%	8.450.000	0,0%	-3,0%	3.439.761	0,0%	145,7%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	1.100.000	0,0%	850.000	0,0%	29,4%	841.670	0,0%	1,0%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	500.000	0,0%	200.000	0,0%	150,0%	42.200	0,0%	373,9%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	6.600.000	0,0%	6.500.000	0,0%	1,5%	2.531.695	0,0%	156,7%
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	0	0,0%	900.000	0,0%	-100,0%	24.196	0,0%	3619,6%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.000.000	0,0%	2.000.000	0,0%	0,0%	1.051.483	0,0%	90,2%
2.02.02 Productos agroforestales	500.000	0,0%	1.000.000	0,0%	-50,0%	499.500	0,0%	100,2%
2.02.03 Alimentos y bebidas	1.500.000	0,0%	1.000.000	0,0%	50,0%	551.983	0,0%	81,2%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y Mant.	6.510.000	0,0%	1.850.000	0,0%	251,9%	3.492.247	0,0%	-47,0%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	2.660.000	0,0%	400.000	0,0%	565,0%	293.826	0,0%	36,1%
2.03.03 Madera y sus derivados	150.000	0,0%	150.000	0,0%	0,0%	18.600	0,0%	706,5%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000	0,0%	800.000	0,0%	25,0%	3.101.696	0,0%	-74,2%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100.000	0,0%	100.000	0,0%	0,0%	63.100	0,0%	58,5%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	600.000	0,0%	100.000	0,0%	500,0%	15.025	0,0%	565,6%
2.03.99 Otros materiales y prod. de uso en la construcción y mant.	2.000.000	0,0%	300.000	0,0%	566,7%	0	0,0%	0,0%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000	0,0%	2.600.000	0,0%	15,4%	2.750.471	0,0%	-5,5%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	500.000	0,0%	600.000	0,0%	-16,7%	65.591	0,0%	814,8%
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.500.000	0,0%	2.000.000	0,0%	25,0%	2.684.880	0,0%	-25,5%
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.620.000	0,1%	20.997.000	0,1%	-1,8%	12.635.980	0,1%	66,2%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	4.760.000	0,0%	4.100.000	0,0%	16,1%	2.472.738	0,0%	65,8%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	9.150.000	0,0%	8.297.000	0,0%	10,3%	4.871.423	0,0%	70,3%
2.99.04 Textiles y vestuario	3.410.000	0,0%	2.400.000	0,0%	42,1%	2.823.668	0,0%	-15,0%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	500.000	0,0%	2.100.000	0,0%	-76,2%	919.389	0,0%	128,4%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.000.000	0,0%	1.000.000	0,0%	0,0%	971.700	0,0%	2,9%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	200.000	0,0%	1.100.000	0,0%	-81,8%	19.970	0,0%	5408,3%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.600.000	0,0%	2.000.000	0,0%	-20,0%	557.092	0,0%	259,0%

...Anexo 12: Evolución del Gasto 2015-2017, Detalle por Subpartida

3 INTERESES Y COMISIONES	900.000	0,0%	800.000	0,0%	12,5%	442.785	0,0%	80,7%
3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	900.000	0,0%	800.000	0,0%	12,5%	442.785	0,0%	80,7%
3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	900.000	0,0%	800.000	0,0%	12,5%	442.785	0,0%	80,7%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	21.108.467.198	77,9%	21.123.926.382	80,1%	-0,1%	22.068.146.359	88,0%	-4,3%
4.01 PRÉSTAMOS	20.958.467.198	77,4%	20.963.926.382	79,5%	0,0%	22.068.146.359	88,0%	-5,0%
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	20.958.467.198	77,4%	20.963.926.382	79,5%	0,0%	22.068.146.359	88,0%	-5,0%
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	150.000.000	0,6%	160.000.000	0,6%	-6,3%	0	0,0%	0,0%
4.99.99 Otros activos financieros	150.000.000	0,6%	160.000.000	0,6%	-6,3%	0	0,0%	0,0%
5 BIENES DURADEROS	1.329.105.000	4,9%	1.415.640.000	5,4%	-6,1%	283.691.251	1,1%	399,0%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.029.105.000	3,8%	1.099.740.000	4,2%	-6,4%	84.848.690	0,3%	1196,1%
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
5.01.02 Equipo de transporte	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
5.01.03 Equipo de comunicación	2.250.000	0,0%	7.900.000	0,0%	-71,5%	13.961.805	0,1%	-43,4%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	4.350.000	0,0%	36.620.000	0,1%	-88,1%	25.690.862	0,1%	42,5%
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	1.013.805.000	3,7%	1.002.500.000	3,8%	1,1%	42.907.207	0,2%	2236,4%
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	400.000	0,0%	350.000	0,0%	14,3%	0	0,0%	0,0%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	100.000	0,0%	420.000	0,0%	-76,2%	415.600	0,0%	1,1%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	8.200.000	0,0%	51.950.000	0,2%	-84,2%	1.873.216	0,0%	2673,3%
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	198.842.561	0,8%	0,0%
5.02.01 Edificios	0	0,0%	-	0,0%	0,0%	198.842.561	0,8%	-100,0%
5.03 BIENES PREEXISTENTES	300.000.000	1,1%	315.900.000	1,2%	-5,0%	0	0,0%	0,0%
5.03.01 Terrenos	150.000.000	0,6%	155.900.000	0,6%	-3,8%	0	0,0%	0,0%
5.03.02 Edificios preexistentes	150.000.000	0,6%	160.000.000	0,6%	-6,3%	0	0,0%	0,0%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.600.000	0,7%	159.214.341	0,6%	10,9%	41.223.925	0,2%	0,0%
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.100.000	0,0%	136.914.341	0,5%	-97,7%	27.479.963	0,1%	0,0%
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	100.000	0,0%	131.914.341	0,5%	-99,9%	24.043.545	0,1%	448,6%
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	3.000.000	0,0%	5.000.000	0,0%	-40,0%	3.436.418	0,0%	45,5%
6.03 PRESTACIONES	23.500.000	0,1%	19.800.000	0,1%	18,7%	11.809.962	0,0%	67,7%
6.03.01 Prestaciones legales	6.000.000	0,0%	5.000.000	0,0%	20,0%	1.972.761	0,0%	153,5%
6.03.99 Otras prestaciones	17.500.000	0,1%	14.800.000	0,1%	18,2%	9.837.200	0,0%	50,4%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	150.000.000	0,6%	1.000.000	0,0%	1490,0%	850.000	0,0%	0,0%
6.06.01 Indemnizaciones	150.000.000	0,6%	1.000.000	0,0%	1490,0%	850.000	0,0%	17,6%
6.06.02 Reintegros o devoluciones	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0	0,0%	1.500.000	0,0%	-100,0%	1.084.000	0,0%	38,4%
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	0	0,0%	1.500.000	0,0%	-100,0%	1.084.000	0,0%	38,4%
9 CUENTAS ESPECIALES	1.802.620	0,0%	2.652.732	0,0%	-32,0%	0	0,0%	0,0%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.802.620	0,0%	2.652.732	0,0%	-32,0%	0	0,0%	0,0%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.802.620	0,0%	2.652.732	0,0%	-32,0%	0	0,0%	0,0%
TOTAL	27.089.362.818	100,0%	26.363.278.455	100,0%	2,8%	25.090.842.417	100,0%	5,1%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 13: Cuadro comparativo de gastos presupuestados 2016-2017, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

(En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario 2016 (b)	Presupuesto Ordinario 2017 (a)	% Variación (a-b)	Justificación los principales cambios que se presentan según su comportamiento
0 REMUNERACIONES	1,855,689,000	1,869,360,000	0.7%	
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	667,884,000	660,125,000	-1.2%	
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	641,584,000	637,825,000	-0.6%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.01.02 Jomales	300,000	300,000	0.0%	No aplica
0.01.05 Suplencias	26,000,000	22,000,000	-15.4%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	33,281,000	32,136,000	-3.4%	
0.02.01 Tiempo extraordinario	8,000,000	7,000,000	-12.5%	Se disminuye recursos para evitar subejecución
0.02.02 Recargo de funciones	10,000,000	10,000,000	0.0%	No aplica
0.02.05 Dietas	15,281,000	15,136,000	-0.9%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 4%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	740,110,000	760,953,000	2.8%	
0.03.01 Retribución por años servidos	218,053,000	223,798,000	2.6%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	261,676,000	259,975,000	-0.7%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.03.03 Decimotercer mes	110,269,000	110,599,000	0.3%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.03.04 Salario escolar	85,423,000	101,746,000	19.1%	En el año 2016 el monto por este concepto fue menor, por lo que se dispuso del sobrante.
0.03.99 Otros incentivos salariales	64,689,000	64,835,000	0.2%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.04 CONTRIB. PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOC.	215,075,000	215,717,000	0.3%	
0.04.01 Contribución Patr. al Seguro de Salud de la CCSS	122,427,000	122,792,000	0.3%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.04.03 Contribución Patr. al Instituto Nacional de Aprendizaje	19,853,000	19,913,000	0.3%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.04.04 Contribución Patr. al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Fam.	66,177,000	66,374,000	0.3%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.04.05 Contribución Patr. al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6,618,000	6,638,000	0.3%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.05 CONTRIB. PATR. A FDOS DE PENSIONES Y OTR. FDOS DE CAP.	197,339,000	197,929,000	0.3%	
0.05.01 Contribución Patr. al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	67,236,000	67,436,000	0.3%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.05.02 Aporte Patr. al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp.	19,853,000	19,913,000	0.3%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.05.03 Aporte Patr. al Fondo de Capitalización Laboral	39,706,000	39,825,000	0.3%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.05.05 Contribución Patr. a fondos administrados por entes privados	70,544,000	70,755,000	0.3%	Costo de Vida estimado para el 2016, fue de 2.5%, mientras que el Costo de Vida estimado para el 2017, es de un 2%
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	2,000,000	2,500,000	25.0%	
0.99.99 Otras remuneraciones	2,000,000	2,500,000	25.0%	Este egreso se calcula con base en el criterio experto aportado por la Sección de Recursos Humanos de la Institución.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

...Anexo 13: Cuadro comparativo de gastos presupuestados 2016-2017, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

1 SERVICIOS	1,769,459,000	2,562,798,000	44.8%
1.01 ALQUILERES	61,400,000	60,050,000	-2.2%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	13,400,000	5,000,000	-62.7% Cesación del pago del alquiler del local de oficina de Pérez Zeledón
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,200,000	2,300,000	4.5% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	45,600,000	52,550,000	15.2% Para el año 2017 incrementa dado que se prevé el alquiler de un sistema de morosidad y alquiler de equipo de cómputo para el desarrollo del proyecto PROA1.
1.01.99 Otros alquileres	200,000	200,000	0.0% No aplica
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	103,660,000	101,270,000	-2.3%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	12,000,000	9,000,000	-25.0% El presupuesto contempla el comportamiento histórico, además incluye el ahorro por el cierre de la Oficina de Pérez Zeledón
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	30,000,000	27,600,000	-8.0% El presupuesto contempla el comportamiento histórico, además incluye el ahorro por el cierre de la Oficina de Pérez Zeledón
1.02.03 Servicio de correo	19,700,000	26,200,000	33.0% Cambio en la estrategia de la gestión de cobro (avisos de cobro y otros comunicados a los deudores y factores)
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	40,860,000	37,470,000	-8.3% El presupuesto contempla el comportamiento histórico, además incluye el ahorro por el cierre de la Oficina de Pérez Zeledón
1.02.99 Otros servicios básicos	1,100,000	1,000,000	-9.1% El presupuesto contempla el comportamiento histórico, además incluye el ahorro por el cierre de la Oficina de Pérez Zeledón
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	296,439,000	356,110,000	20.1%
1.03.01 Información	14,250,000	14,150,000	-0.7% Cambio no representativo.
1.03.02 Publicidad y propaganda	250,000,000	300,000,000	20.0% El incremento se debe a un cambio en la estrategia de mercadeo para promover el crédito educativo.
1.03.03 Impresión, encuademación y otros	28,689,000	38,460,000	34.1% Relacionado con el punto anterior se da un incremento material para mercadeo y el Departamento de Crédito solicita la impresión de material relacionado con temas crediticios.
1.03.04 Transporte de bienes	800,000	600,000	-25.0% Con el cierre de la oficina de Pérez Zeledón, se necesita menos recursos para el acarreo de bienes
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,300,000	2,500,000	8.7% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	400,000	400,000	0.0% No aplica
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	924,100,000	1,692,310,000	83.1%
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	15,000,000	18,100,000	20.7% El incremento para año 2017 se debe principalmente a la contratación de una empresa privada que brinde un servicio médico pre-hospitalario para la atención ante emergencias médicas (lesión repentina, enfermedad) que se presenten con el público en general dentro de las instalaciones de la institución, contratistas y los funcionarios,
1.04.02 Servicios jurídicos	11,000,000	13,500,000	22.7% Se solicitan fondos para la contratación de empresas que brinden servicios: jurídicos en materia laboral y la Auditoría Interna reforzó el monto solicitado para asesoramiento legal.
1.04.03 Servicios de ingeniería	8,500,000	15,000,000	76.5% Las principales variaciones se dan producto de la contratación de una persona Física o Jurídica para: 1) la realización de evaluos solicitado por la Sección de Cobro 2) Auditoría eléctrica de la institución a Pérez Zeledón.
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	137,000,000	133,500,000	-2.6% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	400,450,000	992,860,000	147.9% Para la implementación de las herramientas del proyecto de Gestión de Proceso de Negocio (BPM)
1.04.06 Servicios generales	172,700,000	154,000,000	-10.8% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	179,450,000	365,350,000	103.6% Aumento con respecto al año anterior surge por la necesidad de sustituir el personal para la implementación de las herramientas del proyecto Gestión de Proceso de Negocio (BPM)

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

...Anexo 13: Cuadro comparativo de gastos presupuestados 2016-2017, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	11,930,000	10,030,000	-15.9%	
1.05.01 Transporte dentro del país	710,000	760,000	7.0%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.05.02 Viáticos dentro del país	1,420,000	1,420,000	0.0%	No aplica
1.05.03 Transporte en el exterior	4,450,000	3,450,000	-22.5%	Disminución participación en diferentes actividades de carácter internacional organizadas por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo
1.05.04 Viáticos en el exterior	5,350,000	4,400,000	-17.8%	Idem anterior
1.06 SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	24,865,000	27,323,000	9.9%	
1.06.01 Seguros	24,865,000	27,323,000	9.9%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	55,875,000	51,490,000	-7.8%	
1.07.01 Actividades de capacitación	47,045,000	41,000,000	-12.8%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	8,330,000	9,990,000	19.9%	El incremento se da principalmente por:1) la celebración del 40 aniversario de la institución y 2) actividades vinculadas con la Identidad del Institución para lo funcionarios.
1.07.03 Gastos de representación institucional	500,000	500,000	0.0%	No aplica
1.08 Mant. Y REPARACIÓN	283,090,000	257,915,000	-8.9%	
1.08.01 Mant. de edificios y locales	55,500,000	16,900,000	-69.5%	Las mejoras en los edificios institucionales se realizaron en el año 2016
1.08.04 Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,500,000	1,500,000	0.0%	No aplica
1.08.05 Mant. y reparación de equipo de transporte	4,000,000	1,500,000	-62.5%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.08.06 Mant. y reparación de equipo de comunicación	4,000,000	2,700,000	-32.5%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.08.07 Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	11,575,000	12,885,000	11.3%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.08.08 Mant. y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	203,515,000	220,130,000	8.2%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.08.99 Mant. y reparación de otros equipos	3,000,000	2,300,000	-23.3%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.09 IMPUESTOS	7,600,000	5,800,000	-23.7%	
1.09.02 Impuestos sobre bienes inmuebles	6,000,000	5,200,000	-13.3%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
1.09.99 Otros impuestos	1,600,000	600,000	-62.5%	Al no realizar mejoras a edificaciones para el año 2017, esto hizo que el monto por temas de impuestos municipales decreciera.
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	500,000	500,000	0.0%	
1.99.05 Deducibles	500,000	500,000	0.0%	No aplica

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

...Anexo 13: Cuadro comparativo de gastos presupuestados 2016-2017, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS		35,897,000	40,330,000	12.3%
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		8,450,000	8,200,000	-3.0%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	850,000	1,100,000	29.4% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	200,000	500,000	150.0% El monto presupuestado para el año 2016 fue insuficiente para la compra de medicamentos para la atención de pacientes.
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	6,500,000	6,600,000	1.5% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	900,000	0	-100.0% No se utilizarán recursos en el año 2017
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		2,000,000	2,000,000	0.0%
2.02.02	Productos agroforestales	1,000,000	500,000	-50.0% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,000,000	1,500,000	50.0% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y Mant.		1,850,000	6,510,000	251.9%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	400,000	2,660,000	565.0% Por recomendación de la Comisión Ambiental de la institución, se hará la sustitución de grifería en los edificios de CONAPE.
2.03.03	Madera y sus derivados	150,000	150,000	0.0% No aplica
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	800,000	1,000,000	25.0% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	100,000	100,000	0.0% No aplica
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100,000	600,000	500.0% EL incremento se da por la necesidad de comprar buzones de sugerencias para las unidades de Mercadeo y la Contraloría de Servicios
2.03.99	Otros materiales y prod. de uso en la construcción y mant.	300,000	2,000,000	566.7% Por recomendación de la Comisión Ambiental de la institución, se hará la sustitución de la loza sanitaria en los edificios de CONAPE.
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		2,600,000	3,000,000	15.4%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	600,000	500,000	-16.7% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
2.04.02	Repuestos y accesorios	2,000,000	2,500,000	25.0% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		20,997,000	20,620,000	-1.8%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4,100,000	4,760,000	16.1% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	8,297,000	9,150,000	10.3% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
2.99.04	Textiles y vestuario	2,400,000	3,410,000	42.1% Para reforzar el monto destinado al vestuario de Mercadeo
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2,100,000	500,000	-76.2% El decrecimiento se da por que la empresa contratada para los servicios de limpieza, ya proporcionada dentro de su servicio, los materiales para el desarrollo de sus funciones.
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,000,000	1,000,000	0.0% No aplica
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	1,100,000	200,000	-81.8% El año anterior se comprar todos implementos necesarios para la cocina
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	2,000,000	1,600,000	-20.0% Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

...Anexo 13: Cuadro comparativo de gastos presupuestados 2016-2017, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

3 INTERESES Y COMISIONES	800,000	900,000	12.5%	
3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	800,000	900,000	12.5%	
3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	800,000	900,000	12.5%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
4 ACTIVOS FINANCIEROS	21,123,926,382	21,108,467,198	-0.1%	
4.01 PRÉSTAMOS	20,963,926,382	20,958,467,198	0.0%	
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	20,963,926,382	20,958,467,198	0.0%	No aplica
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	160,000,000	150,000,000	-6.3%	
4.99.99 Otros activos financieros	160,000,000	150,000,000	-6.3%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
5 BIENES DURADEROS	1,415,640,000	1,329,105,000	-6.1%	
5.01 MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	1,099,740,000	1,029,105,000	-6.4%	
5.01.03 Equipo de comunicación	7,900,000	2,250,000	-71.5%	El año anterior se compraron todos implementos necesarios correspondientes a equipo de comunicación
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	36,620,000	4,350,000	-88.1%	El año anterior se compraron todos implementos necesarios correspondientes a equipo de comunicación
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	1,002,500,000	1,013,805,000	1.1%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
5.01.06 Equipo sanitario. de laboratorio e investigación	350,000	400,000	14.3%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional. deportivo y recreativo	420,000	100,000	-76.2%	El año anterior se compraron todos implementos necesarios correspondientes a esta subpartida
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	51,950,000	8,200,000	-84.2%	El año anterior se compraron todos implementos necesarios correspondientes a esta subpartida
5.03 BIENES PREEXISTENTES	315,900,000	300,000,000	-5.0%	
5.03.01 Terrenos	155,900,000	150,000,000	-3.8%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
5.03.02 Edificios preexistentes	160,000,000	150,000,000	-6.3%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159,214,341	176,600,000	10.9%	
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	136,914,341	3,100,000	-97.7%	
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	131,914,341	100,000	-99.9%	La asignación de estos recursos se calcula sobre la base del presupuesto del año 2016 y cuando se disponga de las cifras la Liquidación 2016, se procederá a ajustar la cantidad definitiva.
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	5,000,000	3,000,000	-40.0%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

...Anexo 13: Cuadro comparativo de gastos presupuestados 2016-2017, justificando los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

6.03 PRESTACIONES	19,800,000	23,500,000	18.7%	
6.03.01 Prestaciones legales	5,000,000	6,000,000	20.0%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
6.03.99 Otras prestaciones	14,800,000	17,500,000	18.2%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,000,000	150,000,000	14900.0%	
6.06.01 Indemnizaciones	1,000,000	150,000,000	14900.0%	Aumento para previsión de indemnización producto de juicios laborales por salarios caídos.
6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,500,000	0	-100.0%	
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	1,500,000	0	-100.0%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
9 CUENTAS ESPECIALES	2,652,732	1,802,620	-32.0%	
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	2,652,732	1,802,620	-32.0%	
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2,652,732	1,802,620	-32.0%	Para determinar las necesidades presupuestarias de esta subpartida se consideró el criterio experto, el comportamiento del gasto hasta junio de 2016 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.
TOTAL	26,363,278,455	27,089,362,818	2.8%	

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 14: Relación de Puestos, 2017

Al 1° de julio, 2016

Programa 1

(En miles de ¢)

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	CAT.	NIVEL	ACTUAL (no incluye aumento del 2.5% - del I semestre 2015)	PROPUESTO (Incluye un aumento del 2,5%)	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL (En miles)
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo			4,023,820.00	4,124,415.50	12	49,492.99
FISCALIZACION SUPERIOR	1	Auditor Interno	Auditor Interno			1,328,880.00	1,362,102.00	12	16,345.22
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente			570,004.50	584,254.61	12	7,011.06
PROFESIONAL GERENCIAL	3	Gerente de Área	Jefe Departamento	35	737	1,266,650.00	1,298,316.25	12	46,739.39
PROFESIONAL LICENCIADO	45								
	1	Prof. Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653	928,800.00	952,020.00	12	11,424.24
	6	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	928,800.00	952,020.00	12	68,545.44
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	Jefe Sección	30	619	799,350.00	819,333.75	12	19,664.01
	1	Prof. de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595	726,100.00	744,252.50	12	8,931.03
	1	Prof. de Informática 3	Prof. Aud. en Tec. Inform.	29	595	726,100.00	744,252.50	12	8,931.03
	5	Prof. de Informática 3	Analista de Sistemas	29	595	726,100.00	744,252.50	12	44,655.15
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Planificador	28	570	667,450.00	684,136.25	12	8,209.64
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Analista Procesos Contratación	28	570	667,450.00	684,136.25	12	8,209.64
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Gestora Procesos	28	570	667,450.00	684,136.25	12	8,209.64
	23	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	*	27	529	588,050.00	602,751.25	12	166,359.35
	3	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	Prof. Auditoría	27	529	588,050.00	602,751.25	12	21,699.05
TECNICO GENERAL	23								
	20	Técnico de Servicio Civil 3	**	20	341	409,750.00	419,993.75	12	100,798.50
	1	Técnico de Servicio Civil 3	Asist. Proc. Auditoria	20	341	409,750.00	419,993.75	12	5,039.93
	2	Técnico de Servicio Civil 1	***	11	156	320,350.00	328,358.75	12	7,880.61
TRABAJADOR CALIFICADO	2								
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tec. en Mantenimiento	14	203	339,950.00	348,448.75	12	4,181.39
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65	282,050.00	289,101.25	12	3,469.22
TRABAJADOR OPERATIVO	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Serv. Generales	3	38	270,800.00	277,570.00	12	3,330.84
TOTAL	77					TOTAL SUELDOS PARA CARGOS FIJOS			619,127.32

619,127,320.35

*Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en cobro-Analista de Crédito-Ejecutiva de Mercadeo-Analista en Rec. Humanos-Ejecutivo Cuentas en Desembolsos, Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Prof. en Servicios Generales, Prof. en Archivo, Prof. en Crédito Pérez Zeledón

**Asistente Procesos de Crédito, Asistente de Cobro, Asistente de Procesos Administrativos, Asistente de procesos Planeamiento e Informática, Asistente de Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional

***Asistente de Procesos Administrativos, Asistente de Procesos de Cobro

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 15: Retribución por años Servidos, 2017 A partir del 1 de enero del 2017

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL GENERAL		AÑOS AL 31/12/2015	MONTO RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS		TOTAL MONTO RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	
				CAT.	NIVEL		ACTUAL	(5) PROPUESTO ****	ACUMULADAS	NUEVAS
(1)	(2)	(3)				(4)			(6)	(7)
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo			0	-	-		
FISCALIZACION SUPERIOR	1	Auditor Interno	Auditor Interno			24	25,780.65	26,425.17	634,203.99	26,425.17
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente			19	12,044.00	12,345.10	234,556.90	12,345.10
PROFESIONAL GERENCIAL	3	Gerente de Área	Jefe Departamento	35	737	94	24,553.00	25,187.33	2,367,608.55	75,561.98
PROFESIONAL LICENCIADO	45									
	1	Prof. Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653	30	18,004.00	18,469.48	554,084.25	18,469.48
	6	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	193	18,004.00	18,469.48	3,564,608.68	110,816.85
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	Jefe Sección	30	619	34	15,495.00	15,894.68	540,418.95	31,789.35
	1	Prof. de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595	22	14,075.00	14,438.15	317,639.30	14,438.15
	1	Prof. de Informática 2	Prof. Aud. en Tec. Inform.	29	595	95	14,075.00	14,438.15	1,371,624.25	14,438.15
	5	Prof. de Informática 1 grupo C	Analista de Sistemas	29	595	15	14,075.00	14,438.15	216,572.25	72,190.75
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Planificador	28	570	8	12,938.00	13,272.73	106,181.80	13,272.73
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Analista Procesos Contratación	28	570	10	12,938.00	13,272.73	132,727.25	13,272.73
	1	Prof. de Servicio Civil 2	Gestora Procesos	28	570	4	12,938.00	13,272.73	53,090.90	13,272.73
	23	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	*	27	529	366	11,398.00	11,693.20	4,279,711.20	268,943.60
	3	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	Prof. Auditoría	27	529	47	11,398.00	11,693.20	549,580.40	35,079.60
TECNICO GENERAL	23									
	20	Técnico de Servicio Civil 3	**	20	341	197	7,917.00	8,147.73	1,605,101.83	162,954.50
	1	Técnico de Servicio Civil 3	Asist. Proc. Auditoría	20	341	5	7,917.00	8,147.73	40,738.63	8,147.73
	2	Técnico de Servicio Civil 1	***	11	156	7	6,508.00	6,736.30	47,154.10	13,472.60
TRABAJADOR CALIFICADO	2									
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tec. en Mantenimiento	14	203	22	6,584.00	6,789.60	149,371.20	6,789.60
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65	38	6,501.00	6,736.30	255,979.40	6,736.30
TRABAJADOR OPERATIVO	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Serv. Generales	3	38	22	6,501.00	6,736.30	148,198.60	6,736.30
TOTAL	77					1,252	259,644	266,604	17,169,152.42	925,153.37

*Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en cobro-Analista de Crédito-Ejecutiva de Mercadeo-Analista en Rec. Humanos-Ejecutivo Cuentas en Desembolsos, Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Prof. en Servicios Generales, Prof. en Archivo, Prof. en Crédito Pérez Zeledón

**Asistente Procesos de Crédito, Asistente de Cobro, Asistente de Procesos Administrativos, Asistente de procesos Planeamiento e Informática, Asistente de Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional

***Asistente de Procesos Administrativos, Asistente de Procesos de Cobro

****Incluye un aumento del 2% por costo de vida

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 16: Detalle de los proyectos de carácter plurianual iniciados en periodos anteriores, en orden de prioridad

Nombre y Objetivo del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Año de inicio/ finalización	% de avance/ Fases desarrolladas	Estado (acorde a lo programado)	Monto Estimado Proyecto	Monto Ejecutado al 31-08-2016	Programa/ Subpartida	Monto 2017 (fondos propios)	Objeto de Gasto	% de avance meta 2017/ Fases a desarrollar
Desarrollo del proyecto PROA1 (Implementación de las herramientas Gestión de Proceso de Negocio o en inglés <i>Business Process Management</i> (BPM) y Gestor Documental),	Fondos Propios	Inicio: 2016 Fin: 2018	Etapa 1: 30% (Fase 1 a 6) ⁵¹	Sí	¢1.826.000.000 ^{oo}	¢53.350.000 ^{oo}	Programa: Crédito Educativo	¢5.000.000 ^{oo}	Para realizar el pago por alquiler de equipo de cómputo para el desarrollo del proyecto PROA1. Se requiere disponer de equipo de cómputo para que el personal asignado pueda efectuar las tareas correspondientes al proyecto.	Etapa 2: 60% (Fase 0 a 7) ⁵² Año 2018: Etapa 3: 10%
							Subpartida 1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo			
							Programa: Crédito Educativo			
							Subpartida 1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos			
							Programa: Crédito Educativo	¢161.000.000 ^{oo}	Para la contratación de una empresa que proporcione el personal necesario para sustituir el personal que se dedicará a atender el Proyecto-	
							Subpartida 1.04.99 Servicios de desarrollo de			

⁵¹ **ETAPA 1:** Fase 1: Clasificación de procesos y análisis de necesidades generales de soluciones informáticas, Fase 2: Priorización de procesos que requieren apoyo informático, Fase 3: Análisis de los sistemas informáticos actuales de acuerdo con la priorización de los procesos que requieren apoyo informático, Fase 4: Exploración de mercado de soluciones para automatización de procesos, Fase 5: Evaluación para la adquisición de soluciones de automatización de procesos de CONAPE, Fase 6: Asesoría y acompañamiento para la compra de la solución de apoyo de automatización de procesos para CONAPE.

⁵² **ETAPA 2:** Fase 0: Gestión del proyecto, Fase 1: Análisis y levantamiento de requerimientos, Fase 2: Diseño y modelado, Fase 3: Implementación y desarrollo, Fase 4: Pruebas de usuario Integrales, Fase 5: Puesta en producción / Go Live, Fase 6: Capacitación, Fase 7: Seguimiento y Garantía



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Nombre y Objetivo del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Año de inicio/ finalización	% de avance/ Fases desarrolladas	Estado (acorde a lo programado)	Monto Estimado Proyecto	Monto Ejecutado al 31-08-2016	Programa/ Subpartida	Monto 2017 (fondos propios)	Objeto de Gasto	% de avance meta 2017/ Fases a desarrollar
							sistemas informáticos			
							Programa: Inversiones	¢987.000.000°°	Para la adquisición de licencias de herramientas de Gestión de Proceso de Negocio o en inglés <i>Business Process Management</i> (BPM) y Gestor Documental.	
							Subpartida 5.01.05 Equipo y programas de cómputo			

Anexo 17: Constancia del Departamento Financiero Ley 4325 “Publicidad Programas Artísticos
Producción Nacional”



3 de agosto 2016
D. F. N°88/2016

Licenciado
Roberto Jalke Saborío
Gerente del Área de
Fiscalización de Servicios Económicos
Contraloría General de la República

Estimado Licenciado:

En mi condición de Jefa del Departamento Financiero de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), hago constar que para el año 2017, están presupuestados Trescientos millones colones exactos (¢300.000.000.00) para atender las publicaciones de publicidad e información por radio y televisión, lo que se enmarca dentro de lo dispuesto en la Ley 4325/69

De usted, atentamente,


Licda. María E. Estrada Amores
Jefa Depto. Financiero

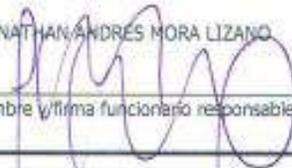


ag

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 18: Constancia de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

Rp_Fc_cer_patrono_cda v L4

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Sistema Centralizado de Recaudación SUCURSAL OFICINAS CENTRALES
HACE CONSTAR QUE	
RAZÓN SOCIAL/NOMBRE COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION	CÉDULA (JUR/FÍS) 3007045000
CONSTANCIA No: 1123000012925 -493091	
REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA	
DADA EN SUCURSAL OFICINAS CENTRALES AL 08/SEP/2016 ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 07/10/2016	
-----ÚLTIMA LÍNEA-----	
JONATHAN ANDRÉS MORA LIZANO  Nombre y firma funcionario responsable	 SELLO
Pág 1 de 1	



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN SECCION DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Anexo 19: Certificación de la Autoridad Presupuestaria

La Certificación de la Autoridad Presupuestaria, no aplica porque CONAPE no está incluida dentro de la muestra de las instituciones con lineamientos específicos.